

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2001

COMISIÓN INVESTIGADORA ENCARGADA DE ANALIZAR LOS DELITOS ECONÓMICO-FINANCIEROS PERPETRADOS EN EL PERÍODO 1990-2001 EN EL PROCESO DE PRIVATIZACIÓN, EL USO DE RECURSOS DEL ESTADO PARA EL SALVATAJE DE EMPRESAS BANCARIAS Y NO BANCARIAS, LICITACIONES PÚBLICAS, EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA CONFORMAR UNA RED DE CORRUPCIÓN, EL USO DE LA SUNAT Y ADUANAS COMO MECANISMO DE CHANTAJE Y PRESIÓN O DE EVASIÓN TRIBUTARIA Y EL MAL USO DE DONACIONES Y OTRAS AYUDAS RECIBIDAS ENTRE OTROS

MARTES 9 DE ABRIL DE 2002

(RESERVADA)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR JAVIER DIEZ CANSECO CISNEROS

—Se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a comenzar la conversación en presencia del señor Dionisio Romero, está acompañado por su abogado. Como usted sabe señor Romero, esta es una Comisión Investigadora del Congreso, nosotros no hacemos sesiones públicas y no emitimos una posición hasta culminar un proceso de investigación.

Usted tiene y su abogado el derecho de intervenir sobre los temas de la forma que considere conveniente y en el momento como decidiere conveniente, su asesor puede intervenir. Si usted desea luego una copia o transcripción de la reunión también se le puede entregar si usted así lo solicita.

El objetivo de esta invitación cuya aceptación y presencia agradecemos, es aclarar un conjunto de aspectos que han tenido que ver con temas de manejo económico y político en el régimen anterior y tienen básicamente, digamos, algunas áreas en las cuales quisiéramos concentrar nuestro interés.

Uno, es el tema de las relaciones con Montesinos, la forma en que se dieron estas, las razones, los temas que fueron tratados en ellas.

Otra, tiene que ver con una impresión que tiene la Comisión de haber investigado el período de gestión del señor Fujimori, que es una presencia de diversos funcionarios vinculados al Banco de Crédito en funciones públicas durante un período determinado en determinadas áreas del trabajo.

Un tercer y gran tema, es el de los procesos de privatizaciones en los que intervino el grupo económico vinculado con el banco, especialmente el caso puertos.

Y finalmente, está también el tema de lo que es el rol del grupo del banco y funcionarios o personas vinculadas al banco, al tema de la recompra de papeles de la deuda externa.

Estos serían gruesamente los grandes temas en este terreno.

Los señores que nos acompañan son todos asesores de la Comisión, están todos juramentados en función de los procesos que tiene la Comisión en este terreno.

Entonces, si le parece bien podríamos iniciar la conversación. Normalmente en las citaciones les pedimos a las personas una breve síntesis de los que es su trayectoria profesional en el sector público y privado, la suya es más o menos conocida, entiendo que no ha no tenido nunca función pública en ese terreno, lo hacemos normalmente como un pedido por escrito, no sé si usted lo ha traído así o prefiere hacer una presentación oral del tema, para luego entrar a los asunto específicos que motivan la invitación.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Creo que podríamos evitar una larga lista de la compañías a las que represento, porque he traído tres listas.

En una están los cargos que desempeño en el grupo Credicorp que es básicamente Credicorp, Banco de Crédito, Banco de Crédito Oversight, Banco de Crédito en Bolivia, Banco de Tequendama, Atlantic Security Bank, Inversiones Crédito del Perú, Credifondo, Credi Leasing, Credi Títulos, en fin, todas la compañías relacionadas al grupo Credicorp, en las que se incluyen el Compañía de Seguros El Pacífico y Pacífico Prestadora de Salud.

En Pacífico Vida no soy director, porque se decidió tener un directorio relacionado con los mismos funcionario del Pacífico.

En las del grupo Romero, asimismo tengo la lista y le podría dejar es: Alicorp, Industria Textil Piura, Aero Transporte, Autocorp, y no creo que valga la pena leerlas todas, pero aquí las tiene usted a su disposición.

Y hay un grupo de compañías en las cuales, no están vinculadas ni a Credicorp ni al grupo Romero, pero que son compañías a las que he sido invitado a formar parte del directorio, compañías de primera: Cementos Norte Pacasmayo, excelente compañía; Cervecería San Juan, que he dejado de ser director al haber vendido el paquete que teníamos del grupo Backus, Corporación Backus hasta diciembre; Telefónica del Perú que sí soy director; Corporación Andina de Fomento, que lo fui hasta setiembre del 2001; Volvo del Perú, he sido director muchísimos años y le tengo mucho aprecio; Inversiones Centenario, una muy buena compañía inmobiliaria; Prodeinsa, que es una subsidiaria de Centenario; y Universal Textil que es una compañía textil de primerísimo orden.

En el extranjero, soy director del Banco de Crédito de Inversiones de Chile, que un banco muy bueno, del tamaño más o menos del Banco de Crédito y el Banco de Crédito invirtió 2% en el Banco de Crédito de Inversiones, entonces, hemos intercambiado directores a los presidentes. Le dejo la lista.

Como también en la citación se me pedía que remuneración recibía por estas compañías, me es difícil especificar cuál es la que me paga y cuál es la que no me paga. Al ver mi declaración jurada veo que no muchas me pagan, pero también he traído 3 años de mi declaración jurada que rogaría que lo tome con la reserva y confidencialidad que se merece.

El señor PRESIDENTE.— Por su puesto los temas tributarios son tratados con absoluta reserva en la Comisión.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Está el año 2000, el 99 y el 98, se lo dejo aquí.

El señor PRESIDENTE.— Para entendernos bien señor Romero.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— En el caso de la última lista de empresas, son empresas de las cuales el grupo Romero o usted en particular no son accionistas.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Así es, déjeme ver.

El señor PRESIDENTE.— Usted es invitado, digamos, al directorio, pero el grupo no tiene directamente intereses. Si pudiera precisarnos en qué grupos no tiene intereses directos o inversiones.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Yo diría que en casi todas no tengo intereses o si los tengo son muy pequeños. Cementos Norte Pacasmayo, no tengo intereses o si los tengo no lo sé, porque son una cantidad de acciones no significativa; Cervecería San Juan; Corporación Backus y Unión Cervecería Backus & Johnson, teníamos doce y pico por ciento y los hemos vendido, ya no soy director; Telefónica del Perú no tengo acciones, si tengo mi mujer tiene unas muy pocas; Corporación Andina de Fomento, el Banco de Crédito tenía como tienen los bancos privados del sistema muy pocas acciones y los bancos privados teníamos derecho a tener un director que turnamos y que me ha tocado a mí en dos oportunidades.

Volvo del Perú, no tengo ninguna acción; Inversiones Centenario, sí tengo, porque era una subsidiaria del Banco de Crédito que entregamos a los accionistas hace unos 10; 15 años en acciones, ahí sí soy accionista; Prodeinsa es subsidiaria de ella; Universal Textil, sí soy accionista y mi familia lo es. Entonces, hay de todo.

Y como dije, en Banco de Crédito de Inversiones de Chile tenemos 2%, dos punto...

El señor PRESIDENTE.— En el caso de las empresas en las que no hay intereses directos, el nombramiento como miembro del directorio obedece a una invitación al mismo de algunos de los grupos de accionista y esto es producto de tipo de relaciones establecidas, por ejemplo, en servicios financieros o en servicios portuarios a decir, por vínculos de carácter comercial, pero no de inversión directa vinculada a ellas. Esa es la figura.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Eso es correcto.

El señor PRESIDENTE.— Okay.

Bien, le agradezco entonces este primer gran recuadro de información, muchas gracias.

Ahora quisiera ver si podemos entrar a la temática que tiene que ver con privatizaciones si le parece.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Muy bien, yo no tengo otro (ininteligible) no tiene ninguna importancia lo otro.

¿En qué privatizaciones hemos participado?

El señor PRESIDENTE.— Bueno, un tema que nos interesaría, sería el caso Edelnor.

El señor ROMERO SEMINARIO.— ¿Edelnor?

El señor PRESIDENTE.— Sí.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Bien. Hemos participado en Edelnor con un 15% a través de una subsidiaria del Banco de Crédito que se llama: Inversiones Créditos del Perú. El grupo con el que participamos es Endesa y el grupo Enercis de Chile.

Nuestra participación inicial fue con el grupo Enercis de Chile, ellos tuvieron la gerencia. Entramos a la licitación y ganamos en precio alrededor de 180 millones de dólares, por el 60%, 65% de las compañías, 62% de cuales nosotros participábamos con 15%.

Nuestra participación no fuera directamente en Edelnor, sino en una Holding que se llama: Distridima, con el compromiso entre los accionistas de Distridima que después de 5 años o la disolvíamos o la cotizábamos en bolsa, porque para el Banco de Crédito es importante que las acciones que son de nuestra propiedad estén cotizadas en bolsa por límites de la Superintendencia y ese acuerdo se va a llevar a cabo en los próximos meses, así que nuestra participación ahí es 15% en Distridima en la empresa Edelnor.

Nunca hemos tenido gerencia, pero si tenemos director y un suplente. El director que nos representa el señor Reynaldo Llosa y su suplente es el doctor Fernando Fort, dos directores de calidad que hemos aportado a Edelnor.

El señor PRESIDENTE.— ¿En el caso Edelnor, ustedes arrancaron y siguen con un 15%, no han ido creciendo en su participación?

El señor ROMERO SEMINARIO.— No, la idea original que no pusimos por escrito, pero que sí está aceptada verbalmente, es que la participación del Banco de Crédito no era para quedarse permanentemente, era para facilitar la privatización aportando un socio peruano, pero que el banco como política. Política que mantiene hoy mismo, no queremos ser accionistas de muchísimas compañías, sino dedicarnos a lo que nosotros sabemos hacer, que es el sector financiero y estas acciones nos gustaría venderlas.

Escogimos estas compañías, porque creíamos equivocadamente, que podían traer muchos negocios al banco relacionados con el banco: cobranzas, recibos, movimientos financieros importantes.

La inversión ha sido bastante rentable, pero ese intercambio, esa sinergia que nosotros preveíamos no se dio.

También con grupo Endesa, participamos en Etevensa con 30% esta vez. Nuestra intención era participar con 15%, pero nos enteramos antes de la licitación que el gobierno no veía con buenos ojos que participara otra vez un grupo chileno. Entonces, el grupo chileno se retiró, el Banco de Crédito tomó el 15% del grupo chileno y ahí hasta hoy tenemos 30% de participación en Etevensa.

Etevensa es una compañía que se montó cuando había una escasez de electricidad tremenda y había riesgos de que Lima, la gran Lima se quedara sin suministro eléctrico y se pusieron unas turbinas de emergencia para solo cubrir los picos que se pudieran dar, o sea que estas turbinas se arrancan en pocas horas, cuando hay falta de recursos hidráulicos se trabajan mucho más horas. Cuando hay abundancia de recursos hidráulicos como los últimos años, prácticamente no trabajan y nos pagan solo por la potencia instalada.

Con la venida del gas de Camisea, van a tener una función económica importante, porque se les hace unos cambios a las turbinas, que no entiendo bien, pero es el doc ciclo combinado para aprovechar los gases otra vez y volver a calentar agua y van a ser eficientes.

El señor PRESIDENTE.— Esas son las dos empresas en el sector eléctrico, en las cuales hay participación en privatizaciones.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Exacto, y estas son a través de Banco de Crédito.

Hay una primera que participamos a través del Banco de Crédito, que la fue la compra al Estado peruano de las acciones que se poseía en el Banco Popular de Bolivia, esa fue la primera en que participamos y ganamos la licitación, creo que por 50 mil dólares.

El señor .— Encima del segundo.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Encima del segundo, fue alrededor de 6 millones de dólares y compramos el Banco Popular de Bolivia, le cambiamos el nombre a Banco de Crédito del Perú. En aquel momento era un banco muy desprestigiado en Bolivia, era el número 13 y hemos ido creciendo en participación del mercado, hemos adquirido (2) un banco y hemos adquirido la cartera de un segundo y estamos ahora en el tercer puesto más o menos, en una buena posición competitiva bis a bis con nuestros colegas bolivianos, o sea que es otra participación.

Las siguientes participaciones son los puertos.

En los puertos hemos participado una la compañía del grupo de Romero, no grupo Credicorp. Constituimos una compañía que denominamos Tisur Terminales del Sur, participamos en Matarani, fuimos los únicos postores, el precio fue alrededor de 9 millones 400 mil, no por la compra del puerto como a veces se entiende en las informaciones periodísticas, sino por de derecho de utilizarlo 15 años con posibilidades de renovarlo otros 15.

En el contrato de licitación de este puerto de Matarani y que desafortunadamente el gobierno del ingeniero Fujimori insistió en mantener en las demás licitaciones, hay una cláusula que yo la denomino: "la escoba dorada", que recién la introdujeron unas semanas antes de que salga este puerto de Matarani a licitación.

Hay una serie de causales razonables, por los cuales la licitación puede darse por terminada, que básicamente están relacionados a incumplimientos por parte del concesionario, que incumpla el hecho de no haber invertido equis millones de dólares en el tiempo que se había comprometido, que no dé el servicio de la calidad que está programada y así hay unas 10 causales razonables, por las cuales el Estado peruano tiene derecho a dar por terminada la concesión.

Pero hay una que hace todas estas causales innecesaria, a la cual yo le llamo: "la escoba dorada" porque te pueden dar un palo con una escoba dorada y botarte de la concesión y que dice más o menos la cláusula: "sin causa de por medio, el Estado peruano a sola decisión podrá dar por terminada la concesión y se pagará la concesión de la siguiente manera:..." y vienen unos párrafos de cómo le van a pagar a uno.

Mi impresión fue, que al salir esta cláusula a último momento, resultó que los demás postores para Matarani decidieron no participar, porque nosotros estuvimos muy indecisos si participar o no con esta cláusula. Como era 9 millones, era la primera, decidimos: "vale la pena correr el riesgo" y decidimos bajar el precio que teníamos previsto ofrecer y ponerlo al mínimo, si la ganamos, la ganamos en el mínimo, sino que se la lleve otro más valiente que nosotros y nos las llevamos.

Después en puertos nos ha ido muy bien en la administración del puerto de Matarani, le hemos subido el volumen, hemos ganado buen dinero, estamos satisfechos.

La próxima licitación de puertos, formamos otra compañía, que en lugar de llamarse Tisur, se llamaba Tinor, creo, Terminales del Norte, para participar en Salaverry e Ilo y como accionista minoritario en Paita.

Igual que en la licitación anterior de Matarani, fuimos los únicos postores y por ser así aunque habían aceptado el hecho de que si hubiese un solo postor, la concesión se llevaba adelante, decidieron posteriormente, se hizo un problema político, no me recuerdo claramente si porque hubo las dos razones y por que solo hubo un postor, no se iban a entregar estos puertos en concesión o porque se tenía que postergar la entrega de ningún puerto adicional en concesión, hasta que no hubiera una Ley de Puertos promulgada por el Congreso.

Entonces, se declaró nula esa licitación.

Después en el aeropuerto no participamos, porque la cláusula dorada, la escoba dorada existía y ahí los montos eran demasiado significativos para aconsejar a nuestros socios extranjeros, que era los señores Mitsubishi de participar en una licitación que tuviera esta cláusula.

El señor PRESIDENTE.— Esta cláusula, señor Romero, si nos entendemos bien, sería una cláusula que establece una causal de caducidad unilateral por parte del Estado.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Sin que medie ninguna...

El señor PRESIDENTE.— Sin que medien razones específicas, pero establece a su vez alguna penalidad en la valorización de los invertido por parte de la empresa, para que el Estado asuma, digamos, esta responsabilidad o simplemente recubre los que ha sido colocado y punto.

El señor ROMERO SEMINARIO.— No es penalidad, existen unos 4 ó 5 párrafos que explican cómo le van a devolver al concesionario lo que ha invertido y traer a valor presente los flujos que espera obtener en lo que reste de la concesión y entiendo —eso no viene al caso— que está causando esta cláusula problemas para la financiación del Aeropuerto de Jorge Chávez. Era una cláusula, que cuando yo conversaba con otros ministros, la consideraba tan dañina para el Perú, porque bajaba el precio y desincentivaba a muchos a participar en estas concesiones, que hablaba con algunos ministros que cuando les leía la cláusula lo creían imposible que pudiera existir una cláusula así.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted considera, —para ver si entramos un poco al área de puertos— de que este es la razón fundamental por la cual se establece un precio base de 9 millones y pico o 9 millones y medio, por la concesión por 30 años en el caso que hemos estado comentado? Porque la apreciación que tenemos es que, en general este es un puerto que es el segundo en importancia en el país después del Callao, había recibido una inversión directa de Enapu de más de 30 millones de dólares hasta donde hemos llegado a evaluar en los años previos a la privatización y ya el año 98 movilizaba más o menos 1 millón 200 mil toneladas anuales.

Entonces, el precio, digamos, no parece ser un precio particularmente significativo, parece estar valorizado por lo bajo. Esta es la explicación que usted le encontraría a esto o usted no aprecia como sería

por ejemplo, la aproximación que yo le menciono, que la valorización de 9 millones y medio es una valorización baja.

El señor ROMERO SEMINARIO.— No lo sé, es la respuesta, pero no creo que viniendo esta frase desde el Presidente de la República, pudieran los funcionarios que ponían los precios bases, ponerlos bajos en razón de esta cláusula. Pero esa es una opinión y no tengo como constatarla, pero lo que sí estoy seguro, de parte nuestra, que a raíz de esa cláusula no cotizamos más de lo que poníamos haber cotizado.

Cotizar más de lo que podíamos haber cotizado por la cláusula fue un hecho que si recuerdo, pero los ingresos previstos en el puerto con las tarifas que nos pusieron, que las elevaron para que el concesionario pudiera cotizar un poquito más por el puerto, porque las tarifas no las mejoraban. No se podía pagar muchos más millones que los 9, para obtener un rendimiento del alrededor de 20% sobre la inversión.

Me parece recordar que nosotros podríamos haber ido a 11 millones; 11 millones 500. El puerto no daba para pagar más por una concesión de ese número de millones de dólares, la prueba es que, solo hubo un postor. Cuando el precio se pone bajo para algo que vale mucho, invita a más postores, tanto que el Banco de Crédito tiene un sistema que le da muy buen resultado, que anunciamos departamentos o casos que queremos vender con precios muy bajos y nos atraen clientes y después pujan.

Así que no creo que el precio bajo influye en el precio final que es entregar a la concesión. Que la cláusula de la "escoba dorada" hace que se presenten menos postores y que los que se presentan coticen más bajo, sí, estoy seguro de ello, también estoy seguro por el precio de Matarani no se podía pagar mucho más.

El señor PRESIDENTE.— O sea, no tiene usted la apreciación de que en el caso de Matarani, digamos, el monto es un monto particularmente atractivo en función de las consideraciones que le he mencionado al haber el Estado generaba una inversión tres veces el precio base en los últimos años y ser este el segundo puerto en significación y el nivel de movimiento que tenía de toneladas.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Los argumentos de que se ha invertido mucho, tiene la concesión tener un precio alto, no son válidas, porque lo que es válido para el que cotiza una concesión es que, ingresos futuros prevé del puerto y si usted quisiera cerciorarse, si las utilidades han sido excesivas por haber pagado una concesión demasiado baja, o anormalmente baja o sospechosamente baja. Primero, que solo hubo un postor; segundo, me parece que ustedes tienen acceso a los balances que presentamos a la Sunat y a los balances de Sunat se van a ver los resultados que ha tenido la administración de Tisur y son buenos resultados, pero no brillantes.

El señor PRESIDENTE.— Y esto no obedecería a que en el tema de cálculo de costos, digamos, hay costos de asesoría gerencial o administrativa relativamente alta. Le pongo, porque en el caso por ejemplo, Jopsa y las centrales del norte, solo el contrato gerencial de asesoría gerencial equivalía a la cuota inicial que pusieron en el caso, hay formas de...

El señor ROMERO SEMINARIO.— No sería este el caso, aunque vería usted en el primer año, un costo de unos trescientos y picos mil dólares de un asesor, pero un asesor que nos obligaron a poner, porque argumentaban que teníamos suficiente experiencia y tuvimos que contratar a un gringo a quien le pagamos el primer año creo que trescientos y picos mil dólares, el segundo menos y el tercero prescindimos de sus servicios, no habría más subterfugios para bajar la utilidad y exportar.

El señor PRESIDENTE.— Qué compromisos de inversión se asumieron en el caso Matarani en el período 99 y 2004, en el quinquenio.

El señor ROMERO SEMINARIO.— No lo recuerdo, me parece recordar en el orden de 4 millones de dólares, pero me gustaría chequearlo y hacérselo llegar, está en el contrato, simplemente que no me recuerda.

El señor PRESIDENTE.— ¿El tema de las inversiones en este caso en puertos, el incumplimiento de las inversiones está penalizado?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Sí, es una de las causales de rescisión de la concesión.

El señor PRESIDENTE.— Porque este ha sido uno de los temas más discutidos en el tema de privatizaciones en general, el hecho de establecer obligaciones de inversión que no aparecían penalizadas.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Y lo que me recuerdo es que, en las inversiones a las que nos comprometíamos en el puerto de Matarani no eran sustanciales y no se necesitaba mucho y hemos adelantado parte de ellas colaborando con el Estado para la construcción de un puente que era necesario para darle mejor viabilidad a la carga que venía de Bolivia.

El señor PRESIDENTE.— El señor Franceza Marabotto, congresista también, el señor Dionisio Romero y su abogado.

En el caso, señor Romero, de los puertos, ¿podría usted precisarnos un poco las características del consorcio (3) desarrollado por Santa Sofía Puertos y la empresa Stiff Dorin Services Of América S.S.A., qué tipo de vínculo se establece alrededor de este consorcio?

El señor ROMERO SEMINARIO.— No podría decirle nada, porque no sé quien es Stiff Dorin Services.

El señor PRESIDENTE.— ¿No ubica la empresa?

El señor ROMERO SEMINARIO.— No lo ubico.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ni la existencia de un consorcio de Santa Sofía Puertos con ellos?

El señor ROMERO SEMINARIO.— No, pero lo puedo chequear también.

El señor PRESIDENTE.— Le menciono el...

El señor ROMERO SEMINARIO.— ¿Me puede repetir el nombre?

El señor PRESIDENTE.— Stiff Dorin Services Of América S.S.A.

El señor ROMERO SEMINARIO.— No sé.

El señor PRESIDENTE.— Este tema entre cosas aparecía vinculado al tema de la concesión del puerto de Matarani, porque un par de meses después de la concesión del puerto de Matarani, esta empresa S.S.A. llega a pagar por la concesión de un muelle en el puerto de San Vicente, Chile 112 millones de dólares, que es una cifra notoriamente superior a la de Matarani, supongo que el movimiento también del puerto debe ser notoriamente superior, pero, digamos, la diferencia en las valorizaciones de uno y otro caso nos llamaba la atención.

En la aproximación que hemos tenido nosotros al caso Matarani, la visión que tenemos es que, obtenida la concesión del puerto de Matarani y suscrito el contrato respectivo, quien figuraba como posible operador del puerto era S.S.A.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Esta, que no conozco.

El señor PRESIDENTE.— Sí, esta empresa.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Nosotros hemos tomado el nombre de la empresa.

El señor PRESIDENTE.— Y esta luego se retira del puerto y el contrato es modificado a través de una cláusula adicional, hasta donde tenemos nosotros, sin fecha y sin firma notarial, en la que se dice, se anota en este contrato: "por error material se consignó a S.S.A. y el operador sería en adelante la empresa Tisur".

Entonces, por eso le planteábamos qué vínculo había, porque la versión del contrato original aparece como concesionario S.S.A. y por eso es que, nos planteábamos el tema de la existencia de un consorcio

entre Tisur y S.S.A. y aparece físicamente en el contrato un procedimiento por el cual se modifica el nombre, se corrige y se dice que es por un error material.

Entonces, queríamos tener claro, qué relación se había establecido entre estas empresas.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Es la primera vez que escucho el nombre ese y la primera vez que tomo conocimiento de que esto sucedió, pero de que exista un consorcio entre Santa Sofía Puertos y esta empresa que no conozco, sería rarísimo que exista y que yo no lo conozca, ya casi le puedo asegurar que no existe, puede ser que yo no esté al tanto de detalles como los millones que tenemos que invertir, que me parecen 4, pero este tipo de cosas yo las sabría. Le hago llegar el contrato, voy a preguntar, habrá alguna explicación.

El señor PRESIDENTE.— Perfecto, nosotros también de los temas que están pendientes, aparte del hecho de que ustedes vayan tomando nota de los temas que quedan pendientes, aproximarles una solicitud de información adicional.

En la temática puertos, otro tema que nos interesaría, sería una idea, de qué relación hay entre el grupo Romero y particularmente las empresas vinculadas al tema portuario y la empresa Neptunia vinculada al ex ministro Gonzalo Romero. ¿Hay algún tipo de alianzas entre ambas empresas para afrontar el caso del Puerto Paíta?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Sí, hubo una alianza en que ellos iban a operar el puerto de Paíta y nosotros íbamos a ser accionistas minoritarios. Así que el puerto de Paíta lo ganaron ellos y nosotros íbamos a participar como accionistas en el puerto de Paíta.

El señor PRESIDENTE.— ¿Este acuerdo incluye algún entendimiento o concertación para el alquiler de los módulos de almacenamiento del Callao? ¿Es decir, el arreglo de Paíta tiene una vinculación con el tema Callao?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Ninguna. En los módulos del puerto de Paíta, las únicas dos empresas que tenían capacidad de volumen para poder participar eran ellos y nosotros y en ese orden, porque ellos tenían muchísimo más movimiento de containers para poder cotizar el alquiler de uno de los módulos y un tercero era muy difícil que se presentase porque tendría que haber una conglomeración de muchos pequeños.

El alquiler era casi inevitable que participáramos los dos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y en el período en el cual se produce este mecanismo de entendimiento, no se produce ninguna concertación respecto al tema Callao entre ambas empresas?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Ninguna concertación respecto a los módulos del Callao.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuáles son las razones, si usted las conoce y qué condiciones, es que tanto Tramarsa como Neptunia han solicitado la rebaja de 100 mil dólares mensuales del monto que debían pagar como alquiler? ¿Qué cosa explica este planteamiento de reducción del alquiler en un monto de 100 mil dólares mensuales?

El señor ROMERO SEMINARIO.— No lo sé, me imagino que pagamos mucho la primera vez, pero estoy deduciendo. Lo que sí sé que no fue muy buen negocio con el alquiler que originalmente se pagó por módulos y ambos teníamos las instalaciones fuera del puerto para poder retirarnos y es una cosa de economía casi aritmética: "puedes pagar tanto y te evitas el transporte a tus instalaciones que tienes detrás del puerto".

Entonces, me parece que en la primera licitación estimamos un volumen muy alto de carga que no se dio y resultó muy oneroso el alquiler, tan oneroso que era más que el flete que había que pagar para regresar a nuestras instalaciones. Por nuestras instalaciones, me refiero a las de Neptunia y nosotros.

El señor PRESIDENTE.— En el caso de puertos, hay también una preocupación en relación a las vinculaciones o relaciones políticas con el régimen anterior en relación al tema.

Entre mayo del 98 y junio del 99; es decir, entre su tercera y quinta reunión —según tendríamos registrado— con el señor Montesinos, tiene lugar el proceso de privatización de los puertos regionales de Enapu y del alquiler del área de almacenamiento del puerto del Callao, proceso en el cual usted ha tenido un nivel de participación.

¿Usted trata este tema con Montesinos en algunas de sus reuniones?

El señor ROMERO SEMINARIO.— No, nunca lo trato este tema con Montesinos.

El señor PRESIDENTE.— Usted en las reuniones con Montesinos discuten en diversos momentos, temas que tienen que ver con situación económica y otras cosas sobre las cuales podremos entrar en un poco de mayor detalle y llega en algunos casos a puntos específicos, como el caso Hayduk que también podremos ver más adelante, que es discutir el tema de quiénes podrían administrar en función de la intervención que el Estado tenga y las garantía que esto le exprese a la situación del banco y las deudas que tenía con él.

¿Hay alguna razón por la cual, si se tratan temas tan puntuales como el tema Hayduk que tiene mucho menos significación, me da a mí la impresión, que las inversiones a desarrollar en el caso del tema puertos no se discute?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Le repito, que no se discute el tema puertos. Vladimiro Montesinos tenía muy poco interés en asuntos económicos, no estaba al tanto, no se me ocurrió ni a él tratar este tema. No teníamos por qué tratar el tema, eran licitaciones que se iban a llevar a cabo.

El tema de Hayduk fue un tema específico, de las 5 reuniones, yo solicité 2 de ellas, una para Palmas del Espino, la primera y la última para Hayduk.

En el tema de Hayduk que estábamos frustrados, porque lograba separar el problema, posible problema que tuvieran los accionistas con el problema que no necesariamente tenían las empresas y era eminente el solucionarlo, porque venía la pesca, la temporada de pesca. Y la temporada de pesca venía muy buena después de un período largo de mala y si hubiera no pescado Hayduk, como era bien probable que no lo hubiera hecho si las cortes lo hubieran bloqueado, como le bloquearon todas las cuentas.

Eso es lo que nos tenía frustrados en el banco y a los bancos y acudíamos a otros ministerios sin ninguna vía de solución y Vladimiro Montesinos dio una vía solución que fue la solución y que funcionó bien.

El señor PRESIDENTE.— Yo le rogaría que regresemos a ese tema con detenimiento luego.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Sí, cuando usted quiera.

El señor PRESIDENTE.— Para poder acabar con el tema de puertos.

Hay un asunto el caso puertos que nos interesaría conocer que es, la circunstancias en las que usted conoce al Contralmirante retirado Dellepiani, que fue presidente de Enapu el año 99 y al señor Juan Lira, presidente de la Cepri Puertos.

¿Qué clase de vínculos y cómo establece usted conocimiento con ellos y relación con ellos, qué tipo de relación se ha dado en su recuerdo con ellos?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Poca relación tengo con Dellepiani como con Juan Lira. Con Juan Lira hemos tenido una relación cuando él era gerente de una empresa comercial con problemas con el Banco de Crédito, de que había un relación tirante con él, incómoda.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Mena, el señor Dionisio Romero y su abogado.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Y con el Almirante Dellepiani muy poca relación.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted tenía idea de que, el señor Dellepiani era un hombre íntimamente vinculado a Montesinos?

El señor ROMERO SEMINARIO.— No, no tenía.

El señor PRESIDENTE.— Le menciono esto, porque en la transcripción del vídeo del 5 de mayo del año 98, Montesinos prácticamente lo evidencia con una suerte de asalariado suyo, lo hace renunciar al tema de la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial y lo hace presidir Enapu.

Es esto lo que nos conduce al tema de que, hay un área de interés directo de Montesinos en el tema puertos y nos conduce a preguntarle, dado que usted es un actor activo en el proceso de privatización de puertos sobre este vínculo, porque Dellepiani que es un hombre íntimamente vinculado a Montesinos es trasladado de la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial, al que se le hace renunciar al tema Enapu, cosa que nos hace suponer que Montesinos tiene un interés directo en el tema puertos por alguna razón.

¿Nadie del grupo Romero es convocado por Montesinos para discutir el tema puertos? Aparte suyo, digamos, si usted dice: "no he tenido yo conversación con él sobre el tema", no hay nadie del grupo o en el caso del señor Gonzalo Romero (4) tiene usted conocimiento de si él trata el tema puerto con Montesinos, porque nos llama la atención este movimiento de un personaje que para él ha sido clave en el área de control del sector jurisdiccional, hacia el tema puertos sin mayor motivación.

Para ponerlo en claro, Montesinos no parece un personaje que daba puntada sin hilo; es decir, reflexionaba sobre las cosas y proyectaba sus intereses. Colocar una figura de confianza como Dellepiani en este terreno, es lo que nos ha llevado a pensar en qué rol ha tenido Montesinos en el tema puertos.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Le puedo asegurar, no solo, yo no he tenido una relación con Montesinos en relación con los puertos, sino que ningún otro funcionario del grupo y Gonzalo Romero a quien hace usted referencia, no es una persona quien yo puedo ubicar y me parece que se debe estar refiriendo a otra persona.

El señor PRESIDENTE.— Yo estoy cometiendo un error, pero la empresa Neptunia...

El señor ROMERO SEMINARIO.— A Gonzalo Romero, es competidor.

El señor PRESIDENTE.— Ya, okay.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Competidor.

El señor PRESIDENTE.— Sí, no es del grupo Romero. Sí, sí eso lo tengo claro.

Hay un tema en el asunto puertos que nos llama la atención y es que, en octubre del año 2000, ya anunciado por parte del Presidente Fujimori el adelanto de elecciones, ya producida la crisis. La Copri tenía un inusitado interés en acelerar el proceso de concesión de los puertos regionales.

¿En medio de la conmoción política que había en ese momento, esta disposición del gobierno a acelerar la concesión de puertos regionales, es un tema que se trata con Montesinos o Boloña o con algún miembro de la Copri por parte suya o de alguien del grupo Romero?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Por parte mía, definitivamente no y no puedo hablar por ninguno de los demás miembros del grupo Romero, porque sí estaban entusiasmados funcionarios en la obtención de la concesión del puerto de Salaverry y de Ilo y que podrían haber estado haciendo las gestiones normales para que esto se llevara a cabo.

El señor PRESIDENTE.— Usted conoció a los señores Alberto Pasco Fonts, que fue director ejecutivo de la Copri; Gustavo Salcedo Williams, presidente de la Cepri Puertos el año 2000; y Edgardo Gamarra Pastor, también miembro de la Cepri Puertos. Si los conoció o los conoce, ¿puede señalarnos en qué circunstancias?

El señor ROMERO SEMINARIO.— No, no los conozco, ni los conocí ni los conozco.

El señor PRESIDENTE.— Un tema que nos ha llamado la atención, que tiene alguna vinculación con el tema que hemos hablado de Edelnor, particularmente en las negociaciones Edelnor y Colfonavi, sobre el

tema de las contribuciones reembolsables y en el tema puertos en el período del señor Boloña y antes de él, el señor Goldenberg, es la presencia del señor David Saetone, como jefe de Gabinete de Asesores.

El señor Saetone, con quien hemos conversado en varias ocasiones, era funcionario del Banco de Crédito y se acredita en alguna intervención suya en otra comisión y del propio señor Saetone, que él es solicitado al banco para que vaya como asesor del señor Goldenberg y luego el señor Boloña le solicita que permanezca ¿no?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Usted puede explicarnos un poco, cómo funciona este mecanismo, por qué ocurre esto y si el tema es tratado con el señor Saetone, el tema puertos, específicamente y este tema con el señor Boloña, acelerar la privatización de puertos regionales, porque con el señor se producen dos elementos importantes.

Uno es, la transacción respecto el tema de Colfonavi y las contribuciones reembolsables; y dos, este afán de acelerar la entrega en concesión de los puertos regionales, y de lo que hemos verificado, el señor Saetone es el hombre del grupo de asesores del Ministro Boloña que recibe los informes de Colfonavi sobre la situación, etcétera, en el caso Fonavi y es también una figura que podría haber empujado el tema puertos.

La presencia de él en el ministerio, establece qué clase de vínculo con el grupo Crédito, qué motivaciones puede tener y qué temas son tratados con él.

Menciono esto también, porque él aparece vinculado al incidente de la famosa avioneta ¿no?, y aparece vinculado al tema.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Hay varias preguntas formuladas.

El señor PRESIDENTE.— Exacto, o sea es un personaje, digamos, que...

El señor ROMERO SEMINARIO.— Empezando por el comienzo. El señor Goldenberg, no sé por qué motivos, porque no lo conocía personalmente al señor Saetone, se entera de que es un brillante funcionario del Banco de Crédito y nos los solicita.

No es la primera vez que al Banco de Crédito le solicitan a funcionarios de calibre para que vayan a colaborar de alguna manera u otra con el gobierno.

La política, a veces que nos tratamos de resistir, hasta que esto ocurra, por dos motivos básicamente, porque no nos gusta perder a los muchachos, porque cuando toman este tipo de trabajos con muchísima responsabilidad, es difícil después incorporarlos a la institución; y tercero y quizás la más importante, porque se puede crear suspicacias que siempre se crean, de que estén ahí no como profesionales, que tengan la capacidad de decir: "yo tengo un nuevo empleador, entonces, soy responsable y fiel a mi nuevo empleador y no a mi antiguo empleador" y las suspicacias no pueden evitarse.

Accedimos al señor Goldenberg a prestarlo, a ponerlo a su disposición. Tuvimos la precaución en este caso de liquidarlo del banco y entregarle sus indemnizaciones. Yo hablé con él en este tema y le hice ver muy, muy claro que él ya no era responsable a, ni fiel a, ni tenía que defender los intereses del Banco de Crédito, sino los del Estado y que deberíamos tener la mínima relación en lo posible para evitar estas suspicacias que normalmente se pueden dar. Eso como introducción.

A la pregunta específica, si yo en algún momento o algunos de mis funcionarios trató con David Saetone el tema de los puertos, la respuesta es, categóricamente, no. Nunca intervine yo ni ningún funcionario que yo sepa sobre el tema puertos y hubiera sido una falta grave para mí que así lo hiciesen.

Si intervino David Saetone o no en el asunto de las contribuciones reembolsables en el caso de Edelnor, no puedo decir que no lo sé, porque he leído la transcripción de su declaración ante esta misma comisión y me he dado cuenta de la cantidad de preguntas que le hicieron al respecto.

Entonces, para mí, lo que estaba sucediendo en el caso de Edelnor y la transacción entre el Estado peruano y la empresa en cuando al monto que se debería pagar por las contribuciones reembolsables, que si eran 240 millones de soles y se pagó 25, que él estaba tratando este no lo sabía ni tenía por qué saberlo, porque no tenía ninguna comunicación con él.

La desafortunada conversación que tuve con él, fue cuando a través de él me solicitaron el avión que operaba ATSA para transportar a Vladimiro Montesinos en su primera salida del país en setiembre del 2000.

El señor PRESIDENTE.— Señor Romero, él interviene a solicitud suya.

El señor ROMERO SEMINARIO.— ¿Dónde?

El señor PRESIDENTE.— En el caso del avión, o sea de la transcripción que hemos leído de su intervención, alguien lo llama a usted y usted pide que ese alguien que usted conoce...

El señor ROMERO SEMINARIO.— Para saber si era válido.

El señor PRESIDENTE.— Exacto, que se dirija a usted ¿no es cierto? Entonces, piden que sea Boloña o el señor Saetone.

El señor ROMERO SEMINARIO.— O Jalilie.

El señor PRESIDENTE.— O Jalilie.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Alguien a quien yo le pudiera conocer la voz, para que no fuese alguien que me está tomando el pelo o que no es válida la conversación, cosa que hago a menudo: "por favor dame tu teléfono, yo te vuelvo a llamar para ver si estoy hablando con Javier Diez Canseco o estoy hablando con otra persona cuando no conozco la voz" y él me llama de noche, me hace el pedido y accedo.

El señor PRESIDENTE.— Le menciono esto, porque por la posición de alguien a quien le conoce la voz, implicaría a alguien con quien hay también una relación relativamente frecuente o conocida, digamos, ¿no?, porque uno se refiere a alguien en función de algún nivel de recuerdo específico, de sus características en función de las relaciones, difícil que yo reconozca la voz de un funcionario con el cual no tengo un roce más o menos continuó o una relación más o menos continúa.

Es a eso a lo que viene el tema.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Sí, pero yo no tenía una relación ni un roce continuó con David Saetone en el Banco de Crédito, yo estaba muy consciente de él, porque tenemos un grupo pequeño de funcionarios que creemos muy brillantes, que pueden ser los futuros líderes en el banco y a esos los miramos con mayor detenimiento y toda la información que recibía yo de Saetone era excelente.

Cuando viene a verme, es cuando tiene que separarse del banco y converso con él largo dándole estas pautas, de dónde debe estar su... a quien debe ser él fiel y de aquí para adelante y que se olvide del Banco de Crédito, haciéndole hincapié que podemos perderlo si se queda mucho tiempo, que es muy importante que el tiempo al que él se ha comprometido sea ese y no se extiendan, porque ya me ha pasado en otras oportunidades. Recuerdo haberle dicho, si extiende mucho tiempo vas a regresar y no hay puesto aquí y no se puede buscar uno, no me gustaría perderle.

Se quedó felizmente para nosotros corto tiempo y dio la coincidencia que cuando dejó de participar en el MEF, teníamos nosotros necesidad de un gerente en Bolivia, porque queríamos hacer un cambio en Bolivia y resultó muy bien, porque lo mandamos ahí, pero no tenía yo una relación con él estaba en el ministerio no me recuerdo haber hablado otra vez por teléfono con él, o si lo he hecho...

El señor PRESIDENTE.— Señor Romero, usted será consciente un poco del lenguaje utilizado ¿no? Usted cuando se refiere al tema, hay una, por lo menos yo siento algún nivel de contradicción.

Usted dice: "lo prestamos", a la vez que dice lo prestamos, dice: "tomamos la precaución de liquidar su tiempo de servicios y por lo tanto su relación laboral".

El señor ROMERO SEMINARIO.— Estoy consciente de eso.

El señor PRESIDENTE.— Paralelamente nos dice: "si se queda mucho tiempo, ya no va encontrar un puesto"; es decir, para ponerlo de otra (5) manera, lo que está planteado es una vinculación en el cual alguien que es funcionario del banco, rompe formalmente la relación, pero mantiene una perspectiva de proyección vía profesional ¿no?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Estoy muy consciente de esta aparente incoherencia o incorrección que usted menciona, porque también estoy consciente de que en otra comisión he declarado que estaba bajo licencia. Y antes de venir y prepararme para esta reunión, me han hecho ver en el banco que no estaba bajo licencia.

Entonces, yo he declarado que estaba baja licencia, hoy he utilizado que estaba prestado; el hecho es que había roto el vínculo con el banco porque lo habíamos jubilado, pero la verdad de las cosas es que tenía su puestos disponible si regresaba dentro de un tiempo razonable.

No quiero ser incoherente ni mentir, quiero decirle toda la verdad a usted, a ese muchacho yo lo quería devuelta. Pero no sólo está mi voluntad de por medio.

El señor PRESIDENTE.— Por supuesto y esta, obviamente también la visión de futuro que cada espacio le ofrezca en ese terreno.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Puede decir usted que estaba prestado, que estaba bajo licencia. Lo habíamos jubilado, le dimos su indemnización, pero tenía un compromiso conmigo, personal, de que el banco lo volvía a tomar si el tiempo que se quedaba era aquél que habíamos acordado.

El señor PRESIDENTE.— Ahora, digamos, en este mismo período en el cual él cumple funciones en el ministerio, se produce otro cambio que también nos llama la atención, que es el cambio de la relación respecto a las posibilidades de que el mismo operador esté en Matarani y en Ilo. El año 99 esto había sido prohibido, el año 2000 se levanta esta prohibición.

Objetivamente este es un hecho que permite a Santa Sofía manejar esta doble presencia en puertos que estaba anteriormente prohibido; otra vez el señor Saetone continúa siendo un personaje en el centro de la asesoría del Ministerio de Economía, como en el caso FONAVI y otros, y es esto un elemento que nos lleva a plantearnos el rol del tema de los funcionarios.

O sea, si usted se pone en el otro ángulo de la mesa para mirar el tema, dice, bueno, si yo tengo personas que son de mi confianza ubicados en centros de decisión fundamentales, y en estos centros de decisión se van adoptando decisiones que afectan positivamente los intereses del grupo, me parece que es perfectamente lógico plantearse el tema de qué clase de vínculo político hay establecido con la presencia de estos funcionarios.

Por ejemplo, qué explicación le encuentra usted a este cambio de la disposición que prohíbe la participación del mismo operador en Ilo y Matarani, a permitir la posibilidad del mismo operador, ¿cómo se produce esta toma de decisión?, ¿quién maneja la negociación alrededor de este tema?, ¿o esta es una decisión absolutamente unilateral del gobierno que decide cambiar la situación?

El señor ROMERO SEMINARIO.— No lo sé, es mi respuesta.

El señor PRESIDENTE.— El señor Franceza quiere hacerle una consulta.

El señor FRANCEZA MARABOTTO (UN).— En principio, un gusto tenerlo aquí señor Romero.

Sin guisa a cometer un desliz que no sea adecuado, pero a mí me preocupa el hecho de que se vea como un perjuicio también de ciertos congresistas a hacer ciertos tipos de preguntas, pero le voy a decir también con autenticidad de criterios y de principios, que a mí me resulta extraño que un funcionario de un banco

participe en algo que es el diseño de política económica en un país. Y usted ha aclarado muy bien y lo ha dicho con sinceridad que usted lo quería mucho al señor Saetone.

Pero comprenderá que en los años pasados ha habido una suerte de, no creo que de un manejo adecuado del gobierno, por lo menos los que tenemos una vocación democrática y los que creemos en la iniciativa privada, entendemos que las estructuras tienen que estar bien hechas.

Pero este es un juicio, no de valores, sino es un juicio que se estila hacer, para la conducción de un banco usted necesita un buen profesional o buenos profesionales para cualquier empresa.

Entonces, este tipo de preguntas no resultan del prejuicio, sino resultan convenientes porque se pueden aclarar las cosas, ese es el sentido de la pregunta, no vea usted en eso, entonces, una inclinación por un desliz para hacer quedar mal a alguien, porque ya yo creo que todos los profesionales tienen el derecho a participar de una u otra actividad, por lo menos la Constitución lo dice así.

Pero aprovechando de esta ocasión me gustaría saber, ¿en su criterio la privatización de los puertos, estuvo bien aplicado?

El señor ROMERO SEMINARIO.— En mi opinión sí estuvo bien aplicada, Matarani ha sido un éxito y creo que si hubieran llevado adelante la privatización de Salaverry y de Ilo, hubiéramos mejorado esos dos puertos sustancialmente.

Y Neptunia creo que hubiera manejado muy bien Paita, y el Callao algún día lo vamos a tener que abordar, porque se requieren inversiones de cientos de millones de dólares y habría que traer ahí empresas como Mitsubishi o Sumitomo u otras grandes para invertir los recursos que se necesitan para poner el puerto del Callao eficiente.

Regresando a la pregunta del señor Presidente, de si Saetone intervino o no en la decisión o fue Dellepiane el que intervino o no en la decisión de quitar la restricción para que una firma pudiese licitar un puerto vecino. No sé quién tomó esa decisión.

Pero mi impresión es, de lo que yo recuerdo, es que no tenían postores para Ilo, y no tuvieron postores para Ilo en la primera licitación en la que nosotros cotizamos para Matarani, fuimos el único postor e Ilo quedó abandonada la concesión por no tener postor.

Entonces como estaban preocupados de los pocos postores que había, porque resultó que hubo uno o dos por puesto nada más, entonces —estoy deduciendo por qué el cambio de esa decisión— pero de ninguna manera el cambio de esa decisión se llevó a cabo porque algún funcionario llamase a Saetone, a decir, Saetone por favor, qué puedes hacer. Eso sería una vergüenza de nuestra parte pedirlo y sería algo de deshonestidad intelectual de parte de Saetone el abocar algo que él no crea que es conveniente para el país, sólo porque se lo pide o solicita su ex empleador o su posible o futuro empleador.

El señor PRESIDENTE.— Lo cierto, señor Romero, es que cuando uno ve lo que se ha podido ver de los vídeos de Montesinos, uno ve que Montesinos resolvía un conjunto de temas, resolvía fallos judiciales, resolvía resultados del Jurado Nacional de Elecciones, resolvía temas, incluyendo temas como el de la administración de una empresa intervenida, en fin.

O sea, era un personaje que usted dice que sabía poco de economía, pero trataba temas de economía y como tenemos hoy claro, manejaba cuentas significativas en el exterior, producto del manejo de determinadas temas en adquisiciones, hasta el momento se han comprobado temas vinculados a armamentos y otros. Pero también han intervenido en estos desde tractores chinos, medicinas en sectores en este terreno.

De manera tal que la impresión que a uno le queda es que, vamos a poner lo así, hacer negocios en el período de Fujimori conducía a una situación casi inevitable, como creo yo ocurre en buena parte de las circunstancias de trato en el poder político, pero en este caso mucho más expreso, mucho más evidente.

Entonces, hay una serie de cambios en decisiones o de definición de normatividades y de procedimientos o de arreglos a los que se llega en un período particularmente crítico, uno es el caso de Edelnor, el caso de

Luz del Sur todavía es más llamativo todavía, porque el caso Luz del Sur se firma cuando no hay Presidente, y en medio de una situación en la que no hay Presidente se está produciendo una transacción sobre cuál es la valorización de los fondos reembolsables, de las contribuciones reembolsables del FONAVI.

Es realmente bien extraño que en medio de una crisis política ocurra este estilo de temas, con un Presidente adelantando elecciones, se toma la decisión de acelerar el proceso de concesiones de puertos regionales.

Entonces, la definición de políticas en medio de una gran inestabilidad política, da la impresión de ser un tema que tiene que haber sido producto de alguna suerte de negociación, porque es difícil que un funcionario se lance a tomar definiciones de mediano alcance en medio de un evidente proceso de deterioro del régimen que en ese momento ya lo era ¿no?, muy evidente.

Y es esto lo que nos lleva a plantearnos qué clase de vínculos, relaciones o tratos se pudieron haber dado en ese proceso, en medio de la crisis y de un gobierno que estaba viendo cómo o salía a flote o salían a flote algunos de sus personajes, cómo salían del paso en este terreno y resolvían —me imagino yo también— determinado tipo de requerimientos.

Entonces estos son los elementos que nos van hilando, si se quiere, diversos hechos y que nos lleva al planteo, no sólo en el caso Saetone propiamente, porque nosotros comprendemos también que la función de un Jefe de Gabinete de Asesores es una, y que demás había relaciones directas en otros niveles, ¿no es cierto?, de espacios distintos.

Entonces, este es el tema, qué clase de aproximación es la que se da en los temas económicos con el gobierno y particularmente con Montesinos en este terreno, o estas cosas se discutían más con los responsables de Economía, con el Ministerio de Economía.

Aquí nos trae a la memoria también el tema de este vínculo, la propia situación del señor Camet, por ejemplo, el señor Camet en medio de un proceso en el cual ha dejado la función pública, etcétera, aparece ahora en el directorio del banco, hasta donde estamos informados, no es accionista del banco.

Alguien lo propone, el señor Camet ha tenido el desempeño más largo como ministro de Economía del gobierno de Fujimori; entonces aquí aparece otra vez un vínculo en este terreno, que nos lleva a preguntarnos, bueno, como ocurre en nuestra preocupación con el caso de Telefónica ¿no?

Personas que ejercen una función pública desde Telefónica, regresan a Telefónica, vuelven a la función pública, hay un lazo, hay un vínculo ahí que nos llama la atención y que nos lleva a plantearnos cuál era el lazo, cuál era el vínculo que se establecía en la situación política real existente, de alta concentración de poder en el Ejecutivo, de escasos mecanismos de equilibrio de poderes ¿no?

¿Hacer negocios y funcionar económicamente en el país qué exigencias tenía en términos de estos vínculos?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Más me parece un comentario que respeto, pero no tengo una pregunta concreta a qué abocarme.

El señor PRESIDENTE.— Yo le entiendo, lo que le estoy planteando es...

El señor ROMERO SEMINARIO.— Comentario que comparto la suspicacia que puede haber, pero que no necesariamente comparto con todas las implicancias o insinuaciones que hay porque puede que haya gente deshonesto, que ha actuado de una manera deshonesto, pero no todos los funcionarios públicos del régimen anterior fueron deshonestos.

Y muchos, estoy seguro, que han hecho su trabajo de una manera honesta y eficiente...

El señor PRESIDENTE.— Para entrar al vínculo concreto y regresar al tema privatizaciones, rol, deuda externa del Grupo Crédito en este terreno.

¿La vinculación, por ejemplo, del señor Camet hoy con el Banco de Crédito qué explicación tiene?, ¿por qué el señor Camet es invitado al directorio?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Muy simple, el ingeniero Camet es invitado al directorio el 24 de marzo del 99 a propuesta mía y después de conversar con algunos directores, había fallecido el ingeniero Luis Hoschild*, había sido asesinado, teníamos una vacante en el directorio.

El ingeniero Camet es y ha sido cliente muy importante del banco, es de las personas, considero yo, que más sabe de la industria de la construcción.

Podríamos tener 3 candidatos a José Graña, a Walter Piazza y JJ Camet, **(6)** a Jorge Camet, de los 3 Jorge Camet es el que no tiene o tiene muy poco endeudamiento en el sistema, que es una consideración importante para un banco, de no tener una persona que tiene conocimientos amplios del sector, que necesitaba el banco, pero que tiene endeudamientos altos en el sistema.

Jorge no los tiene, ha sido cliente siempre del banco, siempre un cliente muy bueno, muy correcto, su apreciación es muy precisa, había sido presidente de CONFIEP, había sido ministro de Estado por 7 años y en mi opinión lo había hecho muy bien.

Dejo de ser ministro y lo invitamos, no, debería haber tenido yo esa fecha, pero más o menos un año después de dejar de ser ministro, ha estado con nosotros desde marzo del 99 y créame, es uno de los directores que más aporta en el directorio, es una persona inteligente, está al tanto de la situación de su sector, no hay algo en el sector que no se le pueda preguntar a él y que el directorio no quede muy satisfechos de sus respuestas. Alguien que sí necesitábamos.

Hay otros sectores importantes de la economía que me gustaría tener otro Jorge Camet en el directorio y que no lo tengo. Estoy muy satisfecho con él, es un buen director.

El señor PRESIDENTE.— El señor Camet jugó un rol central en el tema recompra de papeles deudas ¿no?, externa.

El señor ROMERO SEMINARIO.— No, no lo sé, pero sí tengo...

El señor PRESIDENTE.— Digo durante su gestión, no vinculado al tema Grupo Crédito. Durante su gestión.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Sí, él como ministro tuvo un papel importante, predominante en la recompra de la deuda del Perú, pero en ese tema como era uno de los cuales la comisión había tenido a bien citarme, había escrito de mi puño y letra una cierta respuesta, porque la pregunta es su rol del banco o el grupo en la recompra de deuda externa en la década de los 90.

El señor PRESIDENTE.— ¿Allí quizás, señor Romero, usted pudiera precisarnos en su respuesta, si el Grupo Romero o el Banco de Crédito tiene alguna vinculación con el Perú Privatization Found* y qué clase de vinculación?

En la aproximación general que usted haga, luego podríamos entrar a precisiones.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Tendría esa respuesta y tengo las cifras de esa pregunta en específico.

Pero a la pregunta de su rol en la recompra, la palabra rol me daba vueltas en la cabeza porque implica muchas cosas que no dice la palabra. Entonces lo que había preparado aquí es que el Banco de Crédito, ni Credicorp, ni ninguna de sus subsidiarias han tenido rol alguno en la colocación, refinanciación, reestructuración, ni recompra de la deuda del Estado peruano, ninguna participación.

Tampoco hemos asesorado al Estado peruano en el manejo de su deuda externa. Sí hemos sido tenedores de deuda en propio o por expreso mandato de cliente, y somos participantes activos en el mercado de Brady peruanos, tanto los Clears, como los PDI. Y tengo unos cuadritos de cómo, que podría dejárselo, de la participación a través de los años, de cómo hemos participado en el mercado de Brady.

Pero nosotros nunca hemos tenido un rol en la recompra de la deuda externa, ni hemos asesorado deuda externa, ni hemos colocado, ni hemos sido agentes; además en la última nos hemos opuesto a que el Perú salga a deuda externa en estos momentos, equivocados o no.

Sí hemos participado en el Perú Privatization & Development Found*, un grupo de muy buenos banqueros, tanto privados como de entidades gubernamentales, decidimos hacer un fondo para invertir en privatizaciones.

Los participantes en ese fondo fueron el IMC que es una subsidiaria del Banco Mundial, la CAF, el Banco de Crédito con Atlantic, el Hong Kong Shanghai Bank* que lo maneja el Fondo, el Chasse* y otros menores pero creo que es muy poquita participación del Wiese ahí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Los únicos dos grupos nacionales serían ustedes y el Wiese en menor presencia?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Creo que un millón de dólares puso el Wiese.

El señor PRESIDENTE.— ¿La participación de usted qué significación tiene?

El señor ROMERO SEMINARIO.— (?).

El señor PRESIDENTE.— ¿Y el grupo más importante al interior?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Debe haber sido, deduzco que es el Hong Kong Shanghai Bank* porque es el que lo maneja, es un inglés que maneja este fondo. No sé los porcentajes del resto de mis socios.

¿Qué aportó el Banco de Crédito? El Banco de Crédito cuando el Perú entró a no poder servir su deuda externa, en los últimos meses del gobierno del arquitecto Belaunde, siendo ministro Carlos Rodríguez Pastor, tenía con el Estado peruano 80 millones de dólares.

80 millones de dólares colocados al Estado peruano para el Banco de Crédito era un exceso, porque nuestro capital en aquél entonces eran unos 100 millones de dólares y ponían en peligro el banco al convertirse estos 80 millones en deuda impaga.

El señor PRESIDENTE.— ¿Lo tenían como deuda a empresas públicas y al Estado?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Sí, Electro Perú, Petro Perú, Centromin, COFIDE y Banco de la Nación. Unos eran préstamos directos que fuimos solucionando poco a poco y otros préstamos indicados que fueron muy difícil porque no podíamos recibir un tratamiento especial como banco peruano, sino todo el préstamos entraba en *Deffo**.

Nos asustó muchísimo esta posición de alto endeudamiento y desde ese entonces tratamos de limitar las disposiciones que tenemos con el gobierno peruano a cifras más razonables a nuestro patrimonio. Pero estoy saliendo del tema.

En el caso del Perú Privatization Found*, todavía teníamos en propio parte de esas deudas que no habíamos podido vender o transar de alguna manera económica satisfactoria para nosotros, parte de esa deuda la acabamos de vender que fue la de Centromin.

Pero teníamos en papeles de deuda propios, 16 millones 590 mil, aportamos 4 millones 600 mil en efectivo, ese fue el aporte que hicimos nosotros al fondo.

Los 16 millones 500, se convirtieron en 9 millones 500, reconocidos por el fondo a nosotros, porque nos lo recibieron al 57% del valor facial, los 4 millones 600 en efectivo nos lo recibieron a valor efectivo, entonces el Banco de Crédito aportó 14 millones 142, las cifras están aquí, las tienen que tomar.

Y Atlantic aportó en papeles 7 millones 315, que se los recibieron al mismo porcentaje, 57,5% que dieron 4 millones; así que nosotros aportamos entre los dos, 18 millones, que significó entre 17% ó 18% del fondo.

Este fondo estaba constituido con el propósito de invertir en empresas peruanas que se iban a privatizar, para así darle mayor valor, en parte, a la deuda que teníamos todas estas instituciones bancarias e internacionales.

El Perú había, en el año 93, promulgado una ley que facilitaba este tipo de operaciones, no sé si ustedes recordarán pero se calificaban algunos instrumentos de deuda peruana y estos previamente calificados por la ley, servían para pagar en parte, privatizaciones. Entiendo que el Banco Continental...

El señor PRESIDENTE.— ¿Esto lo promueve el señor Boloña, no es cierto?

El señor ROMERO SEMINARIO.— 93 Boloña, me parece.

El señor PRESIDENTE.— Es decir, Camet lo lleva a la práctica, pero quien anuncia el tema de que papeles de deuda podrían ser utilizados en el proceso privatizador...

El señor ROMERO SEMINARIO.— Es noviembre del 93, es una ley...

El señor PRESIDENTE.— ¿La norma?

¿Eso ya es con Camet?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Con Camet.

El señor PRESIDENTE.— Okay.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Entonces, el propósito del fondo clarísimo era este, después decidieron por mala suerte, invertir en empresas que no iban a ser privatizadas y tuvieron que cambiarle el nombre, esto es anecdótico, de Perú Privatization Found a Perú Privatization & Development Found*, e invertimos en Graña y Montero y en otras, que no resultó muy atractiva la inversión.

El fondo, como digo, lo maneja El Hong Kong Shangai Bank*, un ingles que acabamos de sacar porque no lo hizo del todo bien, el rendimiento del fondo no ha sido nada espectacular.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted nos va a dejar el cuadro?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

¿Por qué el fondo se establece en Gran Caimán y no en el Perú, cuál es la razón por la cual se constituye fuera como ocurrió y no en el Perú?, ¿hay alguna razón en particular, algún tipo de beneficios especiales que esto genera, una visión de falta de garantías al interior para manejarse constituidos aquí, una modificación en el manejo tributarios?, ¿por qué se inscribe con una empresa en Gran Caimán?

El señor ROMERO SEMINARIO.— No lo sé, pero la mayoría de los socios eran extranjeros, la ventaja de Gran Caimán es que no hay impuesto a la renta de utilidades generadas, podrían ser exoneradas de renta, me imagino que esa es una consideración, facilidad de constitución, me imagino que sea otra.

Impuesto a la renta no creo que es una consideración importante porque operaciones transadas en bolsa no generan renta, libertad de capitales hay, habían y existen.

La respuesta es no sé, pero deberían haber habido algunos, me imagino, vinculadas al hecho que nuestros accionistas eran básicamente extranjeros.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuáles son los principales procesos en los que interviene este fondo?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Me dieron la lista y no la traje. Pero hemos vendido hace poco con utilidades Edegel, Edegel era una, y si es importante para usted se la hacemos llegar.

¿Tomamos nota para no quedar mal?

El señor PRESIDENTE.— Sí, muchas gracias.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Acá hay una cifras que no entiendo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Las que están a mano?

El señor PRESIDENTE.— Okay.

Muchas gracias.

El señor ROMERO SEMINARIO.— ¿Les interesaría la posición de Brady del Perú en los últimos años?

El señor PRESIDENTE.— Sí, por supuesto.

¿Usted tiene una idea precisa en qué fecha del 93 se constituye el fondo?

El señor ROMERO SEMINARIO.— No, se constituye muy posterior, el 93, la fecha que me refería es a la ley básica que dio origen a este fondo.

Este fondo se constituye en el 95, 96.

El señor PRESIDENTE.— 95, 96.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Pero no estoy muy seguro de la fecha.

Aquí están las tenencias del Banco de Crédito, de Clear y de PD Hice* y las diferente (7) curvas es el valor efectivo y el valor nominal, como verá estamos bajitos.

La exposición del Banco de Crédito hoy con papeles del Estado es muy razonable baja, ha subido más de lo que hubiera creído yo por el hecho de que hemos participado activamente con el rescate financiero agrario y de ese programa tenemos 27 millones de dólares de bonos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted recuerda, porque no han sido muchos, en qué procesos de privatización participa el fondo usando papeles de deuda?

El señor ROMERO SEMINARIO.— No lo sé.

El señor PRESIDENTE.— En general el tema del uso de papel de deuda no fue muy extendido, al principio dio la impresión de que se iba a usar mucho, pero finalmente primó el planteo de recibir en efectivo ¿no?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Me iban a dar el cuadrito de dónde habíamos invertido y dije, no, es un detalle que no creo que lo van a necesitar, pero se lo hacemos llegar.

En privatizaciones había una que no quiero dejar...

El señor PRESIDENTE.— Un asunto antes del tema del fondo, el International Finance Corporation del Banco Mundial en qué porcentaje participa, o no participa del fondo.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Sí participa.

El señor PRESIDENTE.— ¿Tiene usted idea en qué?

El señor ROMERO SEMINARIO.— No, no tengo idea pero se la hacemos llegar, hay el Chasse, Hong Kong Shanghai*...

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted diría que después de Hong Kong Shan Jai* los más importantes son CAF y esta entidad?

El señor ROMERO SEMINARIO.— No, pero son importantes.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, usted quería hacer una precisión sobre el tema de privatizaciones.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Para no decir que no he querido mencionar alguna, porque hubo la del Banco Popular que ya le he mencionado, Telefónica participamos y perdimos. Creo que es la única.

¿Qué otra perdimos? Vamos a ver.

Grupo Romero Privatizaciones. Vamos a ver: Banco Popular, Telefónica, Fisur, Matarani, Salaverry, eléctricas Edelnor y ETV* son todos.

El señor PRESIDENTE.— ¿En el caso del Banco Popular usted se está refiriendo al Banco Popular la oficina de Bolivia?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Así es,

El señor PRESIDENTE.— Porque el de acá se liquidó, ¿no es cierto?

El señor ROMERO SEMINARIO.— El de acá se liquidó pero eran entidades jurídicas independientes, entonces el boliviano era una subsidiaria 100% propiedad del Banco de Crédito y lo licitaron.

El señor PRESIDENTE.— En el tema de deuda, si pudiéramos regresar al tema de deuda, ¿cuál es o cuál fue su relación con el señor Jorge Peschiera Cassinelli, qué tiempo y en qué período trabaja el señor Peschiera para el Grupo Romero?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Un funcionario es, en este caso no puede haber ninguna suspicacia, el señor Jorge Peschiera trabajó con nosotros en Atlantic, en Miami, renunció por voluntad propia, se fue a trabajar, entiendo, a unos bancos a un consorcio de bancos o a un banco ecuatoriano, después trabajó creo que para Bata, y 3 años después ó 2 ó 3 años después de haber dejado Atlantic, fue contratado por el MEF, específicamente para el trato de la recompra o de la refinanciación o ayudar a asesorar al gobierno peruano en su deuda externa.

Pero el señor Peschiera sí había roto por 3 años vinculación con el Banco de Crédito, por lo menos 3 años y nunca ha regresado al banco.

El señor PRESIDENTE.— El señor Peschiera no estuvo dedicado, después de estar en el Atlantic, al tema de recompra y colocación de papeles de deuda.

El señor ROMERO SEMINARIO.— No sé, pero no para nosotros, no para el Atlantic. Nunca regresó.

El señor PRESIDENTE.— Sí, entendemos que se retiró.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Y nunca ha regresado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y usted no ubica si él ha tenido una vinculación en el tema de mercado de papeles de la deuda previa a su vinculación con el MEF?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Previa a su vinculación con el MEF, ¿cuándo trabajaba con nosotros?

El señor PRESIDENTE.— No, en el intermedio, digamos, en el período cuando el deja ya el Atlantic Security, usted me dice que él se va a un banco ecuatoriano, luego a Bata, es decir, en su apreciación él no

se dedica, no se mueve en el mundo de mercado de valores de papeles de deuda como centro de su actividad o lo que usted conozca.

El señor ROMERO SEMINARIO.— No, no lo sé.

El señor PRESIDENTE.— El señor Peschiera ha declarado ante la Comisión Investigadora de Deuda Externa, que en agosto del año 91, cuando esta en el Atlantic Security, en la filial, compraba pagarés de deuda peruana, en ese momento, dice él, los precios estaban entre 4% y 12%.

Luego, unos años después, el señor Peschiera, quien ingresa al Perú y al MEF en agosto del año 93, se encarga de la parte inversa a la deuda externa, es decir, de definir una estrategia de recompra de pagarés, de forma silenciosa a través de una comisión especial.

Sin embargo, creo que los anuncios que vienen desde el señor Boloña y luego con el señor Camet, en el sentido de que se utilizarían papeles de deuda en privatizaciones, en fin, en términos prácticos lo que producen es un alza del valor de los papeles en el mercado internacional que llegan hasta valorizarse en un 77% en su punto más alto de valor facial.

Usted nos ha dicho que el señor Peschiera en el Atlantic Security no tenía relación con el tema de compra de papeles o que no compraba papeles.

Él ha declarado ante la Comisión Investigadora de Deuda Externa, no ante nosotros, que en el Atlantic Security Bank, él compraba pagarés de deuda. ¿Usted puede darnos una idea de cuál era la posición en materia de pagarés de deuda peruana del Atlantic Security el año 93 y cuándo vende esa posición?

El señor ROMERO SEMINARIO.— No hay ninguna incongruencia en mi respuesta, cuando yo me refiero a recompra de deuda, estoy hablando de recompra de deuda emitida por el gobierno y si me refiero a la declaración que hice del rol que no había tenido el Banco de Crédito en recompra de deuda, al finalizar el párrafo dice: sí, hemos sido tenedores de deuda en propio o por expreso mandato de terceros. Y somos participantes activos en el mercado de deuda, en el 93 sí comprábamos deuda en propio y para clientes, cuando la deuda estaba en estos valores bajísimos.

Pero era deuda que se comercializaba en los mercados, y como banco peruano éramos el banco que más conocía sobre deuda peruana, porque también comercializábamos deuda brasilera, donde también se hicieron muy buenos negocios, también en deuda Rusa, donde hicimos muy malos negocios, deuda Argentina donde nos hemos quedado con un remanente.

Es parte del quehacer nuestro.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted tiene una idea de cuál era la posición del Atlantic el año 93 en materia de...

El señor ROMERO SEMINARIO.— No, no tengo, pero le puedo hacer llegar.

El señor PRESIDENTE.— ¿Le sería posible tener esa información?

El señor ROMERO SEMINARIO.— 93, son hace muchos años y los récords son...

El señor PRESIDENTE.— La idea es básicamente ver qué idea había, qué posición había en agosto del 93 y en que momento venden la posición que tienen.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Es que nunca creo que la vendemos toda, siempre compramos, entramos, salimos. Del 93 no le puedo prometer, porque sé que he pedido prometer, porque sé que he pedido informaciones y me dicen que guardamos documentos por 5 años, pero haré todo lo posible por darle el monto de deuda peruana en propiedad, en propio del Atlantic en el año 93.

Pero le agrego que es una parte lícita de nuestro negocio, espero que haya sido remunerativa para nosotros.

El señor PRESIDENTE.— ¿El Atlantic Security vende todas sus posiciones durante el período de recompra silenciosa en este terreno o vende parte sustantiva o no tiene idea?

El señor ROMERO SEMINARIO.— No tengo idea.

El señor PRESIDENTE.— Y en términos de canje de deuda por bonos Brady.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Tampoco sé.

El señor PRESIDENTE.— ¿Sería posible precisarse?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Me imagino que hayamos cambiado toda la deuda que teníamos por bonos Brady porque era lo que deberíamos hacer, era lo lógico; pero como no sé, mejor es contestar bien.

El señor PRESIDENTE.— En el período de recompra silenciosa, usted mantiene algún vínculo con el señor Peschiera, ya hay una relación en la cual el apartamento es también aparte del apartamento de la empresa de la relación laboral o profesiones, ¿no hay ninguna relación de corte personal?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Ninguno.

El señor PRESIDENTE.— Ninguno.

En el caso del fondo este que hemos estado hablando, del Perú Privatization & Development Found, este buscaba participar en los procesos de privatización, señala usted, con el uso de papeles de deuda elegibles ¿no?

¿Qué incidencia cree usted que tuvo esto en la multiplicación del valor de los pagarés?, ¿cree que es un elemento que contribuye a elevar el valor de los pagarés sustantivamente?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Sustantivamente no sé, pero que contribuye una ley en que permite que parte de lo que se pueda comprar de los activos que esté dispuesto a vender un país, se puedan pagar con deuda del propio país; indudablemente que le da un mejor valor a aquellos pagarés que no venían siendo servidos por intereses y que aparentemente sólo tenían la esperanza de que el gobierno algún día lo pagasen, tarde, mal y nunca.

El hecho de darles una función fungible como moneda, necesariamente le da mayor valor, que ese mayor valor sea sustancial, podría verse el precio a que se cotizaba la deuda al ser emitida la ley y ver si hubo alguna reacción en el mercado.

Sería la manera de poder contestar esa pregunta, que alguien se tomara el trabajo, publicación de la ley antes, precio de la deuda y después.

Ahora, en cuanto a la deuda peruana han habido tanto otros acontecimientos que afectan su precio, que habría que tener cuidado de que no haya otro factor que esté influyendo en él.

El señor PRESIDENTE.— ¿Conoce al doctor Francisco Moreyra?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Paco Moreyra, sí lo conozco.

El señor PRESIDENTE.— ¿Puede explicarnos qué clase de relación tiene con él, si es una relación de corte empresarial, profesional, o personal?

El señor ROMERO SEMINARIO.— La única relación que he tenido con Paco Moreyra es que he estado en un directorio con él, el directorio que estuve con él me parece fue el de Universal Textil, pero no me recuerdo, hace muchos años y después he tenido una relación social de verlo de vez en cuando, pero no he tenido ninguna vinculación a través de nuestras empresas con él. Lo considero una persona inteligente, muy hábil.

El señor PRESIDENTE.— ¿El no tiene una vinculación con el fondo este, con el Perú Privatization?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Es abogado del Perú Privatization Found, pero como el Perú Privatization Found lo ve o lo maneja el Hong Kong Shanghai Bank*, tengo bien poco que ver con el manejo del fondo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Sabe usted si él ejerce la representación del fondo en la adquisición de 42 millones de dólares en papeles de deuda externa que fueron canjeados por bonos Brady luego?

El señor ROMERO SEMINARIO.— No, no lo sé.

El señor PRESIDENTE.— Hasta donde entiendo, en términos de canje, en total se habrían canjeado alrededor de unos 300 millones de dólares, y un tercio de esto habría sido del fondo **(8)** este, esa es la cifra más o menos que tenemos y por eso nos interesaría ver si esto es verificable o certificable con la información que ustedes puedan aportar respecto al tema.

En este tema del manejo de papel de deuda y políticas, un elemento que es significativo en el fenómeno del gobierno de Fujimori, es el Instituto Peruano de Economía, el IPE, que tuvo un rol muy importante en la asesoría al ingeniero Camet, en la presencia de grupo de asesores económicos del gobierno y del ministerio.

Y que recibió una donación del Banco Mundial y una contraparte de donaciones privadas nacionales; la donación del Banco Mundial, entiendo avalada por el propio Ministerio de Economía y Finanzas.

¿Las empresas vinculadas al Grupo Romero, tipo Alicorp y otras, están asociadas al IPE y son partes de los entes que financian el Instituto Peruano de Economía?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Entiendo que sí.

Banco de Crédito definitivamente sí, Telefónica definitivamente sí, no estoy muy seguro si Alicorp y algunas otras corporaciones del Grupo Romero participan.

No porque no quieran respaldar al IPE, mi única duda es porque el aporte no es significativo pero sí se resisten los gerentes en aportar. Pero sí usted quiere yo le hago llegar una relación de qué firmas del Grupo Romero aportan al IPE, que es una institución de valía para mí, hace estudios de primera.

Fritz Dubois* es una persona de primerísima, capacitado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Algunas personas del IPE han trabajado para empresas del Grupo Romero, más allá de funciones de investigación, digamos, directamente vinculados laboralmente con el Grupo Romero.

El señor ROMERO SEMINARIO.— No tengo ninguno en mente hoy.

El señor PRESIDENTE.— El caso del señor Woodman, por ejemplo.

El señor ROMERO SEMINARIO.— El caso del señor Woodman, no creo que participe él como funcionario. Estamos hablando del Instituto Peruano de Economía o del Instituto del Deporte.

El señor PRESIDENTE.— No, del IPE.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Instituto Peruano de Economía.

El señor PRESIDENTE.— Sí.

El señor ROMERO SEMINARIO.— No tengo conocimiento que Arturo Woodman participe en el IPE.

El señor PRESIDENTE.— Director del IPE.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Es director pero no funcionario.

El señor PRESIDENTE.— No funcionario.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Y primera noticia de que es director, no lo he sabido.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ha tenido el Grupo Romero, vinculación con otros elementos de la directiva del IPE, como por ejemplo el caso del señor Baca o del señor Dubois o del señor Abusada?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Con el señor Baca, cuando fue ministro tuve una relación porque tuvimos 2 ó 3 reuniones en el ministerio convocadas por él, con Fritz Dubois también cuando era viceministro teníamos una relación.

¿Qué otro nombre mencionó usted?

El señor PRESIDENTE.— Abusada, Roberto Abusada.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Con Abusada cada vez que nos debía dinero el Estado, había que llamarlo a él y no contestaba ninguna de las llamadas para no tener que pagar; y después he estado con él en el directorio de Telefónica y muy cariñoso, me abraza mucho pero no pagaba, presidente de Aeroperú, una muy buena persona para mí, y honesta.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted conoce un poco lo que pasó en Aeroperú?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Poco.

El señor PRESIDENTE.— Le digo por el comentario último, porque...

El señor ROMERO SEMINARIO.— Poco, y me duele mucho lo que pasó, porque nos costó dinero.

El señor PRESIDENTE.— ¿A ustedes?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Sí, y nos podía haber costado mucho más.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué sentido? En créditos que tenían colocados con ellos.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Créditos, unos 4 millones de dólares.

El señor PRESIDENTE.— Porque allí lo que está bastante evidente es que había un mecanismo de pasar facturación afuera en forma bastante significativa, de cargas y otras cosas.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Los acreedores nos dimos cuenta tarde de eso.

Podía habernos cogido con mucho, porque entramos cuando entró Delta y en muchas oportunidades que la Gerencia de Crédito nos aconseja a la Alta Dirección de no dar créditos porque los balances son muy débiles, la Alta Gerencia que se cree con soberbia que sabe más que los señores de crédito, decimos, no, dale porque está Delta.

Y ese ingreso de Delta que a ellos les costó en el orden de 60 millones de dólares, a nosotros nos costó 4, y podía habernos costado más, pero...

El señor PRESIDENTE.— Hay un tema que yo quisiera que usted me de una opinión a ver si tiene la misma apreciación que podríamos, por lo menos no quisiera comprometer a todos los miembros de la comisión, pero por lo menos a mí me llama la atención ¿no?

El IPE se constituye con una donación del Banco Mundial y de empresas privadas que forman un equipo que es el que en realidad dirige la política fiscal, tributaria, de privatizaciones y financiera del MEF, es el *first (ininteligible)* llamémosle así del ministerio y de la política económica.

Además, funcionarios centrales de la COPRI entre ellos el señor Montoya, el primer secretario ejecutivo, es pagado directamente por el Banco Mundial.

Entonces, usted tiene el equipo que define políticas a través de una entidad financiada por el Banco Mundial, tiene los funcionarios, entre ellos el secretario ejecutivo del proceso de privatizaciones pagado por el Banco Mundial, y al mismo tiempo el Banco Mundial a través del IMC* está en el Perú Privatization Found adquiriendo acciones en empresas privatizadas vía el manejo de papeles.

Usted no encuentra una contradicción en intereses, o un uso de información privilegiada, o un uso de presencia política para efectuar determinadas actividades económicas que es incongruente; es decir, no encuentro una incompatibilidad de funciones entre definir políticas y beneficiar de las políticas.

El señor ROMERO SEMINARIO.— No estoy de acuerdo con la última frase, pero antes de la última frase, no encuentro una incompatibilidad, el Banco Mundial dona porque cree hacer bien al Perú para que haya un *first tranche** que sugiera a entidades del gobierno, políticas económicas ortodoxas en este caso.

Si es que se cambiaran a la personas podrían ser políticas económicas de otra naturaleza, pero con el IPE son políticas económicas de economistas de primera, razonables, que el Estado las toma o nos las toma.

Que el Banco Mundial también pague a un señor como Montoya que es de primera, para que fomente este tipo de economía de libre mercado, de apertura, de competencia, de transparencia, no veo inconveniente que después el IMC* participe en un fondo con otros bancos, fondo que ni siquiera maneja él, pero podría haberlo manejado, porque no veo que va haber una utilización indebida, ni ilegal de información privilegiada.

El señor PRESIDENTE.— ¿No diría usted que de hecho la hay? Es decir, si yo tengo como empleado, yo le pago al funcionario central de COPRI y a su vez participo en la compra de empresas, estoy en el otro extremo de la mesa ¿no es cierto? estoy en el extremo en que se define la política, el mecanismo, el precio, se aprueba, etcétera.

Y por otro lado estoy en el extremo de la colocación de intereses míos en la adquisición.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Como está formulada la pregunta, parecería que ruega a una respuesta afirmativa, pero no está formulada con todos los antecedentes, porque cuando se hace una privatización se hace una invitación a muchos partícipes, y hay una competencia para adquirir el bien que está siendo licitado.

Que una entidad sugiera una política para que se lleve a cabo una política de privatizaciones, que por haberla sugerido no pueda participar como un accionista mayoritario o minoritario en una licitación pública y transparente...

El señor PRESIDENTE.— En los términos que usted emplea sin duda, pero es que un director ejecutivo de COPRI no sugiere ¿no?, un director ejecutivo de COPRI ejecuta, es la cabeza del proceso privatizador.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Pero llama a una licitación.

El señor PRESIDENTE.— Sí, claro, pero...

El señor ROMERO SEMINARIO.— Si no llamase a una licitación tendría usted toda la razón.

El señor PRESIDENTE.— Usted sabe también que los términos de la licitación son relativos ¿no?

O sea, para ponerlo en un área distinta: construcciones, por ejemplo, yo he escuchado a los constructores nacionales decir, el reglamento que había para intervenir en licitaciones de construcción, hacía imposible que las empresas nacionales ganen. Siempre tenía que ser una empresa extranjera por las condiciones colocadas.

Entonces nos obligaban a ser subcontratistas o teníamos que intervenir en la forma de subcontratistas porque las condiciones de la licitación establecen las reglas del juego de alguna manera, ¿no es cierto?

No necesariamente son ajenas a intereses esas reglas de juego. Yo puedo colocar reglas de juego que hacen que unos puedan y otros no puedan, puedo adecuar la licitación de una forma determinada.

Entonces, evidentemente se presta para interpretaciones críticas, la idea de, yo establezco las reglas y a la vez tengo un mecanismo de participación en la operación; efectivamente, puedo concursar con otros, pero las reglas pueden estar hechas de forma tal de que resulten especialmente beneficiosas para mí.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Es cierto que se podrían hacer unas reglas que de antemano excluyan a unos en beneficios de otros, y que esos otros puedan ser los relacionados, no excluyo que no se pueda hacer, pero es difícil hacerlo.

Y la queja de los constructores nacionales de que no podían sino ser subsidiarios de unas compañías extranjeras, habría que verlas qué reglas eran, porque podría ser que habría una cierta lógica en cuanto al tamaño, la capacidad, la experiencia.

El pedirle a empresas peruanas que no han tenido una experiencia con montar una tubería de gas o de líquidos a través de los Andes, sería temerario hacer una licitación en que no se pusieran un mínimo de reglas exigiendo alguna experiencia.

Y entiendo que en la mayoría de los casos de empresas constructoras, donde empresas de primerísimo orden peruano, como COSAPI, como Graña & Montero, como Camet, que se han visto obligadas por las reglas de licitaciones, a ser subsidiarias de extranjeras, era porque se requería experiencia de trabajo de magnitud, experiencia que ellos no habían adquirido en el país.

Pero también podría darse el caso que usted menciona, no sé si ha habido el uno u el otro.

El señor PRESIDENTE.— Yo le planteo el caso, por ejemplo, para poner (9) un tema que nos lleva a otra área del tema privatizaciones, en este caso, un poco, entre comillas, porque, teóricamente, las cooperativas azucareras eran empresas privadas y no públicas, en las que participa una persona como el ingeniero Arturo Woodman que, entiendo yo, tiene una relación antigua con ustedes, en las cuales, yo creo, que si usted ha hecho un seguimiento y usted es un hombre que hace seguimiento de las cosas en materia económica, tendrá perfectamente claro que la legislación azucarera fue dada ad hoc en cada circunstancia.

Es decir, hemos tenido tal cantidad de decretos sobre azucareras y hay actas de sesiones del Comité Multisectorial, vinculado al tema azucarero que, prácticamente, daba decreto por caso y, en algunos casos, para legitimar operaciones ya efectuadas en este terreno o para excluir a alguien de estas operaciones.

Entonces, por ejemplo, en el caso del tema azucarero que puede ubicarse como parte entre comillas del tema privatizaciones, porque tiene una característica distinta, pero es también privatización, porque se capitalizan las deudas tributarias y el Estado se convierte en un factor en el proceso y el rol del ingeniero Arturo Woodman, en este caso, compartiendo al mismo tiempo un rol en las empresas y en el CEPRI Tierras, hay un tema ahí en el que nosotros quisiéramos, a ver si usted nos puede aclarar ¿qué vinculación tenía el señor Woodman en funciones privadas vinculadas al Grupo, paralelamente a su función pública, durante el régimen del ingeniero Fujimori y, particularmente, en la CEPRI Tierras?

El señor ROMERO SEMINARIO.— No tenía ninguna vinculación el ingeniero Woodman, entre el trabajo que realizaba para Romero y el trabajo que él aceptaba a título personal, ya sea, en el Instituto Nacional del Deporte, ya sea, en el CEPRI de Tierras o en FONCODES.

Ni siquiera obtenía, diría yo, el visto bueno que debería haber obtenido porque yo me oponía, muy claramente, a que él participara en este tipo de actividades.

Pero considera el ingeniero Woodman que está actuando por el bien común, considera que él es una libertad que después de las horas de trabajo puede llevar él acabo de la manera que él cree conveniente, de acuerdo a su criterio.

En sólo una oportunidad estuve muy fastidiado, cuando lo apedrean en Casa Grande y casi le hacen daño y lo tienen que hacer salir corriendo, es que me puse muy molesto y casi le ordené que saliera de esa actividad. Pero no creo que me hizo caso.

Lo que hace el ingeniero Woodman, en este tipo de actividades, no es Romero.

El señor PRESIDENTE.— Fíjese, señor Romero, hago hincapié en el tema del lenguaje porque el lenguaje y las expresiones revelan una forma de relación.

Usted dice: Casi le ordené que deje esa actividad. Y a la vez, nos dice: Lo que él hace no tiene ninguna relación con nosotros.

Entonces, claro, usted lo plantea en función de una preocupación por su seguridad personal.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— En ésta, pero evidencia una relación estrecha.

Y se lo planteo porque, de corte personal, supongo yo, centralmente.

El señor ROMERO SEMINARIO.— La relación con un individuo siempre es compleja. La relación con un individuo como el ingeniero Woodman que, es de 40 años, es de una amistad íntima.

Tiene él y ha tenido puestos de tal magnitud en Romero que tiene libertad de actuar, tenemos confianza en su criterio, el que no tenga relación y de hecho no la tiene su vinculación en CEPRI de Tierras, en el Instituto Peruano del Deporte, en la Policía que también colabora, con Romero, eso es así.

El hecho que casi le ordene que tiene que salir es porque estaba muy molesto por el daño que le podían haber causado y por la falta de comprensión de que se trabajaba tanto, se abocaba tanto a este tema, para sacar estas privatizaciones adelante y lo único que recibía era palos.

El señor PRESIDENTE.— Hay una versión, sobre la cual yo quisiera usted emita una posición, de que el Grupo Romero tuvo vinculación con alguno de los proyectos de venta de acciones, compra de acciones de empresas azucareras.

Para ponerlo muy en concreto, se habla del señor Huancaruna en Pucalá y del vínculo entre el Grupo Crédito o el Grupo Romero y el señor Huancaruna.

¿Qué comentario le merece esto? ¿Hay un vínculo? ¿No hay un vínculo?

El señor ROMERO SEMINARIO.— No hay ningún vínculo entre el Grupo Romero y el señor Huancaruna.

Hay un vínculo entre el señor Huancaruna y el Banco de Crédito porque es cliente a quien habilitamos para la compra de café, es un cliente antiguo del Banco de Crédito el señor Huancaruna y lo habilitamos para la compra de café, pero no hay ningún vínculo entre el Grupo Romero, de ninguna relación con el señor Huancaruna; y Banco de Crédito y Romero no han tenido ningún vínculo con él en su afán de comprar acciones de una azucarera.

El señor PRESIDENTE.— ¿El señor Woodman, en esta relación, entre amical y profesional compleja, fue un puente hacia una relación con el ingeniero Fujimori para usted o para el Grupo?

El señor ROMERO SEMINARIO.— No, porque la relación del Grupo y mía, personal con el ingeniero Fujimori fue, prácticamente, inexistente.

Nunca he tenido una relación de trabajo con él ni acompañado por otros miembros de algún gremio. Nunca he tenido una relación social con él.

Habré tenido entre 3 a 4 con relaciones protocolares y nada más.

La primera por el año 92, en el primer nombramiento del Superintendente de Banca y Seguros, el doctor Cortavarría, fui a Palacio a saludarlo.

La segunda, me parece, fue cuando vino los presidentes de Telefónica de España y dieron un cóctel, después de haber ganado la licitación.

La tercera, en una invitación que me hicieron a Palacio a raíz de la venida del Presidente Goni Sánchez de Lozada, de Bolivia.

Y después, creo, un discurso que dimos juntos para entregar unas casas de MIVIVIENDA.

Así que, nunca he tenido una relación con el ingeniero Fujimori que no sea de saludos protocolares.

El señor PRESIDENTE.— En esta relación con el gobierno, la relación con el señor Camet, ahora miembro del directorio del Banco, ¿tuvo un carácter particularmente estrecho?, ¿se discutió con él los temas de políticas económica o políticas sectoriales que eran de su interés?

El señor ROMERO SEMINARIO.— No diría yo que se tuvo, o que tuve, o que el Banco de Crédito tuvo una relación sumamente estrecha con el ingeniero Camet.

Todos los ministros, incluyendo al ingeniero Camet, ministros de Economía y Finanzas, de alguna manera u otra, tienen que tratar con el gremio.

Estaremos con ellos unas 5 o 6 veces al año, o a pedido nuestro, por algún pedido que creemos que es importante que nuestro ministro tiene que atender, o a pedido de ellos, que tienen algún programa que quisieran apoyar.

Pero la relación con los 3 o 4 ministros de Economía no es una relación diferente a aquella que tuvimos con el ingeniero Jorge Camet.

El señor PRESIDENTE.— Hay en la gestión del ingeniero Camet un tema específico que nos da la impresión de haber sido objeto de alguna conversación, tratamiento o relación.

Me refiero al tema de la sobretasa al trigo importado, sobre todo el 72% del trigo importado, que se elimina con el Decreto Supremo N.º 083 del año 98, el 6 de agosto.

Esta sobretasa se viene aplicando del 94 a otros productos alimenticios también. El año anterior, el 97, esta sobretasa había permitido una recaudación al Fondo de Desarrollo Agrario de 75 millones de dólares, sin afectar, en nuestra apreciación, el precio de los productos derivados.

¿Esta decisión que corta en 75 millones de dólares ingresos para este Fondo, es producto de una negociación con el ingeniero Camet de parte del gremio del sector vinculado a este bien, al uso del trigo importado?

¿No encuentra usted una contradicción en relación a la política de recaudación que tenía el Estado, en este campo, y esto tiene alguna vinculación con el tema Alicorp, que es un elemento que le permite incrementar el capital social a Alicorp?

¿No es ésta una herramienta que le da liquidez para entrar en este campo de la posibilidad de ampliar el capital social?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Si me permite, es un tema que no creo que se ha tratado con el rigor científico económico que debería tratarse.

El que un industrial peruano o latinoamericano pida que le reduzcan el arancel a sus productos y a toda la gama de sus productos es raro, porque lo que hacemos, generalmente, los industriales es solicitar lo contrario, solicitar que nos eleven los aranceles para protegernos.

El arancel que tenemos en trigo viene en 15% desde mayo del 91 con una franja de precio. La franja de precio era tal que los gatillos que la hacían efectiva para recaudación no se daban porque los precios no habían bajado suficiente.

En abril del 97, que son diferentes las fechas, se eleva el arancel de trigo de 15% a 20% ad valorem y se incluye una sobretasa temporal de 5%. Es en abril del 97.

La tasa temporal de 5% desde el año 97 sigue temporal y sigue en vigencia.

En agosto del 98, siendo ministro de Agricultura el ingeniero Muñante se retira el trigo y derivados del sistema de franja de precios.

Como había comentado que no había entrado en vigencia porque los precios no habían bajado, los precios internacionales, el Estado casi no había recaudado nada; así que era fácil cambiarla en ese entonces si se iba a cambiar, se presentaba difícil cambiarla cuando ya era un ingreso del fisco.

En junio del 2001, con el gobierno de transición, se revisa la franja de precios y se decide excluirla la del trigo y derivados.

Pero el concepto es muy claro: Impuestos altos a trigo y derivados protegen a la industria y la protegen de la competencia de harinas importadas, de galletas importadas y de pastas importadas.

Nos dan una facultad para ganar más dinero. Si hubiera una franja de precio, esto, a veces, puede llevarse a límites inadmisibles, baja el precio y la franja del precio entra en vigor y se pueden hacer, se podrían haber hecho aranceles del orden de 60% a 70%.

El concepto económico de impuestos directos que protegen a los fabricantes locales es un hecho y son impuestos muy perniciosos porque son regresivos, todos.

El impuesto a un alimento básico como el pan, a través de la harina y del trigo, es especialmente pernicioso, porque si usted va a Catacaos en la mañana, ve a los chiquitos con un jarro de té y un pan enorme, igual en Piura, igual en Tarapoto, igual en Chimbote.

Si toma usted el tren a Machu Picchu y sube del Cusco para ir a Machu Picchu, ve todos los chiquitos con sus moquitos en la nariz, con su jarro que, probablemente, no sea leche, sea té **(10)** y su pan.

Entonces en el hábito de consumo y en la proporción de consumo que significa el pan en la gente muy pobre, gente que gana 7 soles diarios, 10 soles diarios, es altísima, la proporción de ese impuesto en gente como los que estamos en esta mesa es bajísimo, no afecta a nuestro presupuesto el que el pan sea un poquito más caro o un poquito más barato, porque lo que usted y yo gastamos en pan es muy poco, pero lo que gasta la gente pobre es altísimo y es un impuesto que a mí me enerva, porque es mercantilista, protege a la industria nacional y el que lo paga es el más pobre, especialmente éste al trigo y al pan, especialmente, es regresivo, perniciosamente regresivo.

La producción de papa, se dice verse afectada por la importación del trigo y éste no se ha hecho un estudio riguroso, científico, si hay una relación o no, pero se dio la coincidencia, hace 2 años, de que hubo una excelente cosecha de papa en el Perú y el precio de la papa se fue por los suelos, literalmente, por los suelos, porque hubieron pueblos en la sierra que la botaron a las calles, en protesta.

Y, a pesar de eso, la importación de trigo en el Perú, es del orden de 1 millón 150 mil toneladas en el 98, 1 millón 200 y pico mil toneladas en el 99, 1 millón 400 mil toneladas en el año 2001, así que fluctúa en 1 millón 200 mil a 1 millón 400 mil toneladas y, respectivamente, del precio excesivamente bajo de la papa.

La idea de ponerle un arancel alto al trigo proviene, de la idea del ingeniero Fujimori, de que fomentaba el consumo de un producto no producido en el país en contra de uno, la papa producida en el Perú y no es válido, a pesar que le digo que no ha habido un estudio riguroso y científico de que pruebe alguna correlación.

Pero no la hubo cuando el precio de la papa estuvo bajísimo.

Entonces, el impuesto de 20% ad valorem más el 5 temporal de sobretasa existe y es pernicioso para mí, protege a la industria local en contra del consumidor más necesitado.

La franja de precio sería, habría sido una aberración.

A Alicorp y al Grupo Romero le achacan de que esto, de alguna manera, le ha hecho ganar más dinero. No comprendo cómo, porque este impuesto nosotros lo transferimos al cliente.

El señor PRESIDENTE.— Usted trata el tema éste del trigo importado en una de las conversaciones con Montesinos ¿no es cierto?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— En la que usted le plantea rebajar del 25 al 12 y medio, más o menos, y Montesinos, le indica que trate el tema con Belisario De las Casas.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Ministro de Agricultura, en ese momento.

¿Usted aborda el tema con el ministro?

El señor ROMERO SEMINARIO.— No me recuerdo, pero, seguramente, lo he hecho, porque es un tema que lo tengo muy personal, lo traté con Muñante.

A eso iba el tema de haber sacado la franja de precios en el año 97, lo conseguí con el ingeniero Muñante ¿por qué? Porque cuando lo fui a visitar no sabía que existía para el trigo y no la necesitaba para el trigo y tuve una discusión con él, que me aseguraba que no existía para el trigo cuando yo sabía que sí existía para el trigo, porque él creía que existía para el maíz y para el apio.

No se necesita para el trigo, porque el único argumento a encarecer, fuera del fiscal, al que me voy a referir después, de tener un impuesto pernicioso para el pobre, a través del trigo y derivados, es que hay unos pocos agricultores que si lo siembran, y que sí se verían perjudicados si bajara el precio al bajar el arancel, pero se puede dar una solución más específica a esos agricultores comprándoles a mejor precio la poca producción nacional, sería un subsidio muy directo a gente que sí lo necesita y que es pobre y que el resto de los pobres coman pan un poquito más barato.

El argumento fiscal es más complejo, porque si bien el impuesto a los aranceles del trigo es regresivo -esa palabra está claro qué significa, que le cae más al pobre que al rico y es perniciosamente regresivo porque lo consume especialmente el muy pobre- habría que sopesarlo con la inflación generada si se quitara ese ingreso al fisco, que crearía un impuesto regresivo y pernicioso que es la inflación.

Todo lo demás, siendo igual, si se quitara el ingreso del fisco del impuesto pernicioso y regresivo del trigo y eso creara unas décimas de porcentaje de inflación, yo creo que esto es más regresivo y más dañino al pobre que la inflación.

Si se sustituyese por otro, por decir, al alcohol subirle de 20 a 40, entonces, sería para el bien común, sin ninguna duda, pero ese impuesto de 20 ad valorem y de 5 temporal es pernicioso, y el bajarlo, haría que la industria tendría que competir, tuviese que competir con productos argentinos de harina, con galletas argentinas o chilenas, hasta importar, hoy no, hoy estamos protegidos.

Que a un industrial le digan que por que quiere bajar los aranceles se va a beneficiar con 130 millones de utilidad es una aberración.

El señor PRESIDENTE.— Si está bajando los aranceles de un insumo, está abaratando un costo; si está abaratando un costo, está en mejores condiciones de venta interna porque puede abaratar el precio de su producto.

Cierto, usted dice, esto facilitaría la competencia con otros, pero estamos hablando del trigo, no del producto elaborado.

El señor ROMERO SEMINARIO.— No, todo.

El señor PRESIDENTE.— Todo. O sea, también.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Trigo y derivados.

El señor PRESIDENTE.— O sea, pastas.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Trigo y derivados.

El señor PRESIDENTE.— Harina, etcétera.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Baja toda la...

El señor PRESIDENTE.— Baja toda la franja.

El señor ROMERO SEMINARIO.— La franja (ininteligible).

El señor PRESIDENTE.— Este tema que usted plantea a Montesinos, señala usted, lo había planteado ya, a Muñante y lo había conversado con él y, si bien no recuerda con precisión, supone que lo podría haber discutido también.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Con De las Casas.

El señor PRESIDENTE.— Con De las Casas.

Usted dice que Montesinos es un hombre que sabía poco de economía. ¿Por qué aborda este tema con él? ¿Por qué se lo plantea él?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Porque tenía un cariz político, previo a unas elecciones, podría verse bien para el partido que pretendía ser reelegido, que bajara el pan y así se lo planteé haciéndole ver que era un tema que tenía que tener cuidado él porque estaba relacionado con mis negocios particulares.

El señor PRESIDENTE.— Usted en esa conversación de la transcripción que tenemos aquí, usted le dice: Bueno, hay un temita; él le dice: sí; y usted le dice: Efectivamente, que puede, que sea de interés para ayudar un poquito a ganar las elecciones; Montesinos le contesta: Ya; usted le dice: Pero que es de mi interés de bolsillo; Montesinos le dice: Ya; usted le dice: Entonces, te tengo que decir que es de interés de bolsillo, porque puede, mi opinión estar sesgada, y ahí entra a explicarle el tema.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Me gusta prevenir a la gente con quien hablo de que pueden haber intereses (ininteligible).

El señor PRESIDENTE.— Usted está planteando en este sentido que esto lo beneficia, no lo perjudica. O sea, dice: Es de mi interés de bolsillo, es decir, me produce una utilidad.

El señor ROMERO SEMINARIO.— No. Una manera de decir que tengo intereses económicos en este tema, porque ahora se lo estoy planteando a usted, igual que se lo he planteado a él, mucho más claro, y todavía le digo que no necesariamente al licor, y mis colegas van a ganar más si bajamos el arancel del trigo, no necesariamente, porque cuando se reduce un impuesto directo ¿cuánto de esta reducción va al cliente o no? depende de la competencia.

Pero casi le puedo asegurar que 100% de la reducción iría a la competencia, iría al consumidor por baja de precios derivados de la competencia,

El señor PRESIDENTE.— El congresista Alejos quiere formularle una interrogante.

El señor ALEJOS CALDERÓN (PP).— Señor Romero: Sin embargo, aún queda un ánimo de duda, en nosotros o particularmente, en mi persona.

El señor Montesinos ha sido seriamente cuestionado por ser jefe de una mafia, una asociación criminal delictiva en el Perú y usted habla con él sobre negocios que lo favorecen, de una u otra manera.

¿No cree que esto desdice un poco la función por cuanto que el señor Montesinos no tenía nada que ver con aspectos económicos, él no era el dueño del Perú?

Podría usted haber conversado con el ministro de Economía o el mismo señor Presidente de la República, en todo caso, pero ¿por qué con una persona a quien ahora estamos seriamente cuestionando por la forma como ha manejado el Perú?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Aproveché la oportunidad, quería irlo a conversar con Hayduk, toco el tema de paso, no le da él mucha importancia al tema y me dice de hablar con el ministro de Agricultura.

Creía que podía tener mejor eco en él porque podía haberse interpretado por él de que una reducción en el precio del pan podía venir bien antes de unas elecciones.

Muchos gobiernos anteriores antes de las elecciones han tratado de bajar los precios de los ingredientes básicos en la canasta alimenticia del pueblo. Esa es la razón.

El señor ALEJOS CALDERÓN (PP).— Con eso usted está reconociendo que el señor Montesinos tenía muchísimo poder sobre la economía, sobre los ministros y todos los funcionarios.

El señor ROMERO SEMINARIO.— No estoy reconociendo que tenía mucho poder en la parte económica ni con los ministros, porque no sé qué poder tenía.

El señor ALEJOS CALDERÓN (PP).— Perdón, usted le está pidiendo, según la transcripción, esa rebaja, justamente, el del 25% al 12.5%, a él, no se lo está pidiendo al ministro de Economía ni a otro funcionario.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Pero de eso, no necesariamente, se debe deducir que, yo asumía que él tenía mucho poder en la parte económica. Yo no sé qué poder tenía él en la parte económica, no deduzco que tenía mucho poder en la parte económica.

Es un poco sui generis esta conversación, pero que él sí tenía poder en las Fuerzas Armadas, lo hemos visto por lo que hemos visto en los vídeos; que tenía poder en el Poder Judicial, también; que tenía poder en la parte económica, lo dudo yo, porque no veía su actuar en la parte económica. Pero le menciono el tema del trigo con honestidad, porque como se lo menciono a ustedes, se lo menciono a ustedes como congresistas de la patria, que es un tema que deberían tratar porque es un impuesto muy dañino al pobre.

El señor ALEJOS CALDERÓN (PP).— Usted pensaba en los pobres o pensaba usted en los mejores negocios que podía realizar, porque estaba tratando con el jefe de una mafia organizada. (11)

El señor ROMERO SEMINARIO.— Yo pensaba en los pobres y sigo diciéndoles que es un impuesto regresivo que le hace daño al pobre y que no creo que va a ser más utilidades a las empresas porque si se baja el arancel se baja el precio inmediatamente.

El señor PRESIDENTE.— En la conversación con Montesinos la propuesta es que Montesinos hable con Fujimori ¿no es cierto?

El señor ROMERO SEMINARIO.— No, no me lo recuerdo.

El señor PRESIDENTE.— Es usted el que le propone conversar con Belisario De las Casas, no es Montesinos.

El señor ROMERO SEMINARIO.— No, no me recuerdo.

El señor PRESIDENTE.— Hay un momento en que usted le habla el tema del Presidente, usted habla del tema del 25%, usted le dice es altísimo y le dice entonces, mañana el Presidente y siempre ha sido él el que dice que el trigo compite con la papa.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Eso.

El señor PRESIDENTE.— Montesinos le dice: Ya, usted le dice: Y con el arroz, pero creo que si él lo piensa hoy sería apropiado por los acontecimientos. En fin, tomar una medida.

Entonces, toda la conversación gira alrededor y luego le pide que usted le haga hacer una hojita y con su secretaria hacerle una especie de ayuda memoria para él ir a conversar, y entonces, él le dice: Yo pienso que es factible, usted le dice: Por qué ahora dices que no, Montesinos, le dice: Déjame, usted le plantea: O lo converso con el ministro de Agricultura, y Montesinos, le dice: Bueno, convérsalo, pero independientemente de todo, esto te lo hago, una hojita pequeña nomás, ya mañana tú llegas, le dices a tu secretaria, me la pasas por fax, nomás, me la pasas.

O sea, el contacto era una búsqueda de la cabeza, no era un contacto con De las Casas, era un contacto con Fujimori.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Que si me permiten.

El señor PRESIDENTE.— Sí, como no.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Puedo decir que no es un contacto ilícito, ni un pedido ilícito, es un pedido que tenemos derecho a formular a los funcionarios que creemos que pueden tener algo que ver en algún tema y es un pedido que aún hoy defiendo como, no tanto para los bolsillos de los harineros y los fabricantes de pasta, sino para el consumidor final y, en este caso, el consumidor más pobre en el Perú.

El señor PRESIDENTE.— ¿En este tema había una contradicción con el ministro Joy Way? ¿Este es un punto de contradicción con el ministro Joy Way?

El señor ROMERO SEMINARIO.— No lo sé, no.

El señor PRESIDENTE.— Porque él era el ministro de Economía, en ese momento.

El señor ROMERO SEMINARIO.— No lo sé.

Pero los ministros de Economía, cuando se les propone temas de esta naturaleza, su primera reacción es oponerse porque les reduce el ingreso fiscal.

El señor PRESIDENTE.— ¿Si este tema se planteaba con Montesinos qué otros temas se han planteado con Montesinos en materia económica?

Usted sostiene que los vídeos que hay difundidos son las reuniones que ha tenido Montesinos o hay otras reuniones que no están expresadas en esos vídeos y si las hay qué temas económicos se ventilaron en este campo.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Los temas que traté con Montesinos son aquellos que han salido en los vídeos con excepción de las más antiguas que no salieron que fue la de Palma del Espino y la de la Guerra con el Ecuador y la embajada japonesa.

Y en aquellas, en la primera el tema, ha pasado tanto tiempo que no recuerdo si hubo otros temas, no quisiera mentir, pero fue, básicamente, Palma del Espino y en la segunda que fue, me parece, la de la embajada del Ecuador, fue toda la tarde y visitar las instalaciones y hablarnos de ese acontecimientos con mucho orgullo.

Y la otra la del tema con el Ecuador, una de la embajada del Japón y otra con...

El señor PRESIDENTE.— En el tema específico éste, vinculado al trigo y el tema Joy Way, se lo planteo porque en la conversación con Montesinos y los comandantes generales en el SIN, en junio del año, el 14 de junio del año 99, el 14 de junio, habla usted.

Buenas noches, congresista Valdivia, el señor Dionisio Romero, su abogado.

En la conversación del 14 de junio del año 99 habla usted de su preocupación por el cambio ministerial de octubre de ese año y la necesidad de cambiar a Joy Way, es un tema que aparece mencionado.

¿Cuáles son los elementos problemáticos que había con la gestión Joy Way, desde su punto de vista, para proponer su cambio?, ¿tenía que ver con actividades en las que usted estaba vinculado en el desarrollo económico con las operaciones de salvataje bancario y su discrepancia frente a ellas o motivaciones directamente políticas?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Motivaciones políticas de ninguna manera.

Mi objeción a la actividad que desarrollaba como ministro de Economía y Finanzas, el ingeniero o el doctor Víctor Joy Way, se referían, específicamente, a que no lograba llevar a cabo nada.

Que teníamos reuniones y se trataban los mismos temas, se tenían otras reuniones, se trataban los mismos temas, pero que no era un buen gerente del ministerio, no sucedía nada de lo que se hablaba y se proponía.

Y, entonces, el Perú iba un poquito al garete, no había dirección, esa era mi impresión de la actividad como ministro de Víctor Joy Way.

El señor PRESIDENTE.— Víctor Joy Way hace un cambio en el equipo económico, o sea, no solamente es un cambio de ministro, se van también Abusada, Dubois, de alguna manera el IP es desplazado como el *first tranche* del ministerio, aunque, obviamente, Joy Way no es un pase a una política heterodoxa en este terreno.

Usted en esa conversación propone a Camet como ministro. Es decir, de alguna manera continuación del núcleo IP.

¿Cuáles son los ejes de conflicto que usted ve entre la gestión Joy Way y los asesores que tenía Joy Way y la gestión IP y el núcleo que acompañaba a Camet y por qué el retorno de Camet en este terreno, como planteamiento?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Me parecía, en aquel entonces, que el Perú está entrando en un período mucho más difícil económicamente y que se requería un ministro como Camet, para que empezara a poner las cosas en orden.

Había tenido yo oportunidad de conversar con Víctor Joy Way en París en una reunión del BID y le había propuesto los primeros lineamientos para la reestructuración de las empresas.

Se venían avizorando problemas serios económicos, que si los hubiéramos afrontado en aquella oportunidad, los resultados hubieran sido otros, no hubiéramos tenido que pagar la consecuencia de la recesión.

Lo que pasa es que cuando recién se empiezan a dar los acontecimientos económicos, no todos nos damos cuenta que la tormenta se está formando, que si no se toman medidas apropiadas se va a hacer el problema mucho más serio.

Esta era mi frustración con Víctor Joy Way y poner un ministro nuevo, dígame Javier Silva Ruete, personas de capacidad probada como él u otros, iba a demorar mucho tiempo a que este ministro se empapara de los problemas, no puedes entregarle una cartera de esta complejidad a alguien sin que no pasen, por lo menos 3, 6 meses, hasta que se empieza a ubicar con sus asesores y los problemas que le vienen todos de golpe.

Y, Jorge Camet estaba al tanto de los problemas, es un ministro muy ortodoxo, muy simple, ejecuta, lo que se acuerda con él, él empieza a llamar a sus asesores y logra que se haga algo, tenía la confianza de Fujimori, entendía yo, y me parecía un candidato indispensable en aquel momento y me temo que he tenido razón.

Pero estas alternativas de la historia, como no se puede hacer un experimento y probar unos hombres y después dar marcha atrás en el tiempo y probar otros, son argumentos muy subjetivos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted participó en la sugerencia de otros ministros con el gobierno de Fujimori?.

El señor ROMERO SEMINARIO.— No, no recuerdo haberlo hecho.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y si usted tenía una visión tan clara de los acontecimientos, de las cosas, de las perspectivas, es usted un hombre ejecutivo, conduce una porción importante de la actividad privada del país, en diversos sectores, por qué en sí no aceptar el ofrecimiento que le hace de ser ministro?

El señor ROMERO SEMINARIO.— No me lo han ofrecido. No me han ofrecido el ministerio y si me lo hubiesen ofrecido en el gobierno de Fujimori no lo hubiera aceptado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Montesinos se lo ofrece en la conversación?

El señor ROMERO SEMINARIO.— ¿Sí?

El señor PRESIDENTE.— Sí.

El señor ROMERO SEMINARIO.— No recuerdo.

El señor PRESIDENTE.— Le propone en varios momentos.

El señor ROMERO SEMINARIO.— No le habré dado importancia.

El señor PRESIDENTE.— Habla sobre el tema Joy Way, usted le dice: No sé a quién tendrán pensado, o que tendrá pensado el Presidente como ministro, porque se habla de que Joy Way tenía que firmar la carta con el Fondo; y Montesinos le dice: Voy a sugerir tú nombre; y usted le dice: No, no lo haría bien; entonces él le dice: Bueno, tú sugieres nombres; entonces, no sé si políticamente y esa sensación no la tengo yo, pero desde mi punto de vista de ejecutar un programa de esta naturaleza mejor que Jorge Camet no hay; entonces, Montesinos le dice: Está enfermo –Camet-, tiene problemas en este sentido; y usted le dice: Ya no, ya está caminando, ya viene al Banco de Crédito, ya no necesita bastón. En fin.

En otro momento vuelve a plantearle esta idea de que usted pueda asumir esta función, sin duda, Montesinos era un hombre que tenía capacidad de mover piezas centrales a nivel de gobierno, como se revela, no sólo de la conversación con usted, sino de muchas otras conversaciones.

Por qué considera usted si, yo de la conversación con usted noto que usted tiene una visión de las cosas, tiene una visión de qué es lo que hay que hacer en materia de política económica, no está concentrado exclusivamente en una apreciación de su sector, está, es más, vinculado a varios sectores de actividad, el asumir una responsabilidad en este terreno porque no la hubiera aceptado con Fujimori, si tenía la apreciación de que, en general, se podían hacer las cosas viables, se había adoptado una política central, vía lo que era este **first tranche** del IP que había marcado la conducta central del gobierno y hubiera podido retomar la relación con ellos también en este campo, porque mantenía una relación de simpatía con su pensamiento, con su visión de las cosas.

O sea, no le hubiera sido extraño un equipo en ese terreno.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Parece que me está tratando de convencer usted que debería haber aceptado.

Pero tengo muy claro, desde muchos años y no he cambiado y no voy a cambiar de no aceptar un cargo público de esta naturaleza, como tampoco de incursionar con inversiones en medios de prensa o de televisión.

Me parece que el Grupo Romero, por un lado, con el Grupo Banco de Crédito, por el otro, tenemos suficiente poder económico y hasta mi mandato, hasta mi capacidad, hasta que no me jubile, no voy a cambiar la política de que el primer ejecutivo del Grupo Banco de Crédito y el primer ejecutivo del Grupo Romero, participen como ministros de Estado, no me parece que sería saludable, ni para el país, ni para nosotros, ni tampoco permitir que invirtamos en medios de comunicación.

Una concentración de poder demasiado excesiva. (12)

El señor PRESIDENTE.— Sin embargo, de la conversación fluye que diversas personas vinculadas al Banco de Crédito si fueron, o prestadas, o ubicadas, o jugaron un rol en la toma de decisiones, es un poco, si quiere ponerlo en otra lectura, como estar detrás de escena, pero tener, no sé si funcionarios propios, como término, pero sí, contacto, gente afín, que juega un rol en este terreno como, por ejemplo, los casos que hemos hablado, o sea, Saetone, Woodman, en fin, gente que cumple un papel, o la gente del IP, con la cual, también hay una vinculación, más o menos, directa, en este campo.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Al número de solicitudes que hemos tenido para prestar funcionarios y el número de funcionarios que, de una manera u otra, hemos hecho disponible, es pequeña.

Esta conversación me va a reafirmar mi posición de evitarla en el futuro.

Hoy tenemos, por ejemplo, a Claudia Cooper que usted no ha mencionado.

Claudia Cooper es una brillante señora ¿señorita?

El señor.— Señorita.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Señorita, candidata a PHD en Economía Monetaria que nos la ha solicitado Pedro Pablo Kuczynski, que yo, personalmente, ni me recuerdo de la cara de ella.

Raimundo Morales, ha hablado con ella de que tiene que dedicarse al ministerio y no al Banco de Crédito. Ella si está bajo licencia.

Difícil a veces decir que no, a gente que argumenta, ustedes no participan, ustedes son egoístas, ustedes nunca sacrifican su tiempo y sus ingresos en el sector público, entonces, por lo menos, lo que pueden hacer es facilitarnos, no tengo asesores. ¿Le podría a usted pedir un consejo?: Claudia Cooper.

Intervendrá ella por voluntad propia en alguna situación del Estado, con alguna vinculación con alguna de las empresas en que estamos nosotros vinculados y se podrá interpretar si fue Dionisio o fue Raimundo el que llamó a la señorita Cooper a ver si levantas la prohibición de que no podamos participar en las licitaciones de 2 puertos vecinos, cuando no sucede así.

Los que tenemos ahora son ella: Claudia Cooper.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y en los equipos de abogados? Equipos de abogados vinculados al Grupo del Banco de Crédito.

Los bancos tienen sus equipos, pero también tienen estudios vinculados a ellos ¿no es cierto?

¿El Grupo Crédito con qué grupo, con qué estudio central de abogados, aparte de su equipo funciona?

El señor ROMERO SEMINARIO.— No tenemos un estudio externo exclusivo para consultas de importancia como tienen algunas otras compañías.

Los estudios de abogados que contratamos son para casos específicos de cobranza, básicamente, de revisión de contratos, pero no, como asesores de alto nivel.

Estamos muy satisfechos con el doctor Ferrari y su equipo.

El señor.— Podemos dar la relación de todos los estudios. O sea, a nivel nacional.

Si me permite. A nivel nacional tenemos estudios en todas partes de la República. Por lo menos, hay 2 o 3 por provincia en la cual operamos, es una relación muy grande de estudios.

En Lima, hay, aproximadamente, unos 16, entre 14 y 16 de estudios de cobranza judicial y luego hay un conjunto de estudios que se utilizan para casos específicos de consultoría, por ejemplo, sindicaciones, etcétera.

Usamos algunos estudios para efectos tributarios, otros para efectos laborales, otros para efectos de contratación, básicamente, contratación internacional, pero todo gira en torno a una asesoría del propio Banco de Crédito.

Ahora, ningún estudio es ni exclusivo ni excluyente, es una larga lista que se la podemos proporcionar.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Bien. Usted ha hecho mención, señor Romero de que ustedes han recibido una larga lista de solicitudes.

¿Puede darnos una idea de qué, en qué áreas, por ejemplo, de qué estamos hablando y cuándo usted nos dice hemos respondido poco frente a la demanda que se nos ha hecho, darnos una noción de a qué se está refiriendo?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Me estoy refiriendo en el tiempo.

Desde la época de Manuel Ulloa que nos pedían funcionarios, y en todos los gobiernos y con todos los ministros vienen una o dos solicitudes al Banco o a Romero para que les prestemos funcionarios.

Creo, en una época Letts *Lipies*, en otra época, diferentes, Sergio Málaga.

Al entrar yo al Banco de Crédito en el 79, habían tantos funcionarios del Banco de Crédito en directorios de empresas que era un problema serio, inclusive, para la remuneración de los funcionarios.

Y cuando yo entré les subí el sueldo equivalente a lo que ganaban en las empresas en las que estaban invitadas supuestamente a título personal y corté todos los directorios.

Y en cuanto a ser disponible, por decir una palabra, bajo licencia o jubilación para empresas, para proyectos estatales yo soy muy reacio a prestarlos y seré más después de esta conversación.

El señor PRESIDENTE.— Me van a echar la culpa a mí.

El señor ROMERO SEMINARIO.— De todas maneras.

El señor PRESIDENTE.— En el caso de Alicorp hay una suscripción de créditos preferenciales de largo plazo en octubre del 99 con el IMC del Banco Mundial por 70 millones de dólares.

El señor ROMERO SEMINARIO.— En préstamos (ininteligible)

El señor PRESIDENTE.— Sí.

¿Éste es el único préstamo que han recibido del Banco Mundial o han tenido otros?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Del IMC hemos recibido uno en Alicorp; otro en Ramsa; a Banco de Crédito, muchos, porque nos otorgan líneas que no utilizamos.

Quisieron insistentemente en darnos uno con derecho a comprar acciones en *Tisur*, argumentando que querían carne con hueso y no sólo hueso como les habíamos dado y le dijimos que no.

En Palmas del Espino no nos lo dieron porque había problemas de medio ambiente. No me recuerdo de otro.

Son préstamos difíciles de obtener. De la CAF sí hemos obtenido para Alicorp también.

El señor PRESIDENTE.— En el caso éste del Banco Mundial y el IMC no hay aval de COFIDE ¿no es cierto?

El señor ROMERO SEMINARIO.— No hay.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién avala la operación en este terreno?

El señor ROMERO SEMINARIO.— No hay aval de COFIDE que fue un rumor que salió no sé de dónde.

Quién avala la operación, me parece que es un préstamo, básicamente, básicamente garantizado por los propios flujos de Alicorp, garantizado con maquinaria de Alicorp, es un préstamo complejo porque no todo es IMC. Ahí ha participado Banco América con 5 millones; Citibank con 10 millones; un banco francés que no me recuerdo el nombre, también con 10 millones; es un préstamo sindicado, complejo.

El señor PRESIDENTE.— Regresando al tema de las relaciones con Montesinos, su presencia política ahí.

Su primera reunión es una reunión que gira alrededor de los temas de Palma del Espino ¿no es cierto?

¿Por qué acude usted al SIN y no acude a las autoridades policiales, militares frente al tema, digamos, al comando militar regional. En fin, cómo...

El señor ROMERO SEMINARIO.— Habíamos acudido al comandante general del Ejército y la reunión, me recuerdo yo, que fue decepcionante, no entendía el problema, no estaba abocado a la zona, no conocía nada.

Fuimos a otro general, Briones, creo, ministro del Interior, con ningún respaldo, ninguna comprensión a que el problema era serio y no sabíamos a quién más ir, no conocíamos a Vladimiro Montesinos y nos sugirieron irlo a visitar a él y fue expeditivo, llamó a un coronel.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién le abre esa relación?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Me parece que fue Arturo Woodman.

El señor PRESIDENTE.— ¿Él lo acompaña también?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Él me acompaña, él me acompaña a 2 o 3 de las reuniones que tuvimos.

El señor PRESIDENTE.— Usted estaba describiendo lo que hace Montesinos frente al tema, es expeditivo ¿qué medidas toma?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Llamó a un coronel. Dijo que para el lunes de la siguiente semana mandara un destacamento de unas 5 a 6 agentes, no llegaron a la semana que dijo él, pero llegaron unas 2 semanas después.

Estudiaron Palma del Espino, encontraron creo que 2 infiltrados, un chofer y otro, ahí hicieron una sugerencias de cómo hacer los convoy y se retiraron.

En alguna declaración he dicho que no fue muy importante lo que hicieron, pero después conversando con mis funcionarios sí, nos encontraron 2 infiltrados que pasaban la voz cuando iban a salir los camiones. Me parece que fueron ellos que sugirieron el hecho de salir en convoy protegidos que dio muy buen resultado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ustedes recibieron apoyo del equipo de seguridad de Montesinos, en términos de formación de personal de vuestros equipos de seguridad? O sea, el equipo israelí que vino a formar el grupo que trabajaba con él, etcétera.

El señor ROMERO SEMINARIO.— No. Tuvimos un americano.

El señor PRESIDENTE.— ¿La empresa Orus Sociedad Anónima juega algún rol en este tema de los mecanismos de seguridad y establece algún vínculo con Montesinos o con los equipos de seguridad del gobierno en ese momento?

El señor ROMERO SEMINARIO.— No establece ningún vínculo Orus con Montesinos.

Orus es una compañía del Grupo que se fundó exclusivamente para dar protección a las empresas del Grupo y a los ejecutivos del Grupo.

Una vez que logramos hacerla eficiente y que sus servicios fueran satisfactorios para nosotros mismos que éramos los clientes y después de mucho insistir del gerente general, la autorizamos a dar servicios a terceros, porque es un tema difícil de manejar a miles de personas, porque creo que tenemos 2 mil y picos de personas, gente que hay que entrenar, gente que tiene armas, gente que tiene responsabilidad.

Una vez que estuvimos satisfechos de que estaban dando buen servicio a las empresas del Grupo y a nuestros funcionarios les dimos autorización para dar servicios a terceros y ahora el grupo, entiendo, es 35% de su volumen.

El gerente es una bellísima persona, relativamente, poquísimos problemas tenemos en un tema que es bien delicado. Ellos son los que le dan la seguridad a Palmas del Espino.

En Palmas del Espino hemos llegado a tener 90 personas combatientes **(13)** para poder resistir un ataque masivo de terrorismo, porque por 2 años era el único reducto que estaba bajo el control del gobierno central.

Inclusive, el pueblo tan bonito que hicimos para nuestros obreros y empleados estaba bajo control de Sendero Luminoso y los hacían hacer ejercicios y cantar las canciones comunistas e ir a los colegios. El único control era Palmas del Espino, su aeropuerto y su fábrica.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ustedes pagaban cupos para moverse?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Nunca y me fastidia mucho porque es una decisión muy difícil el nunca haber pagado cupo y que se diga que pagamos; nunca pagamos cupos.

Inclusive hemos tenido a comprar un avión para sacar el aceite por avión que era carísimo, pero lo hicimos y parece que dio resultado, porque como asumieron que lo íbamos a seguir sacando por avión y dejamos de transportar el aceite crudo en tanques grandes de empresas grandes sino con empresas locales empezaron a dejarnos en paz.

En otra empresa, que no quiero mencionar el nombre, que dio cupo por Tarapoto me puse furioso en el directorio, porque dar cupos es sólo fomentar que te sigan chantajeando pidiendo cupo, facilitarles para que te sigan haciendo más daño y solucionar el problema de una manera con muy poca visión.

En Palmas del Espino de las muchas soluciones que tratamos antes, una fue el hacer con el Ejército un camión simulando ser cisterna, que tenía soldados dentro. Hicimos convoy que dieron muy buen resultado y nos defendimos como pudimos.

La defensa me parece el **turning** es la palabra que me viene. El cambio de tendencia fue la compra del avión Electra para transportar el aceite y el contratar camiones pequeños locales.

Llegaba momentos que como no podíamos transportar el aceite y no teníamos tanques en el cual almacenarlos. Felizmente un ingeniero había leído en un libro que se podían hacer piscinas con caterpillers

muy rápido, cubrir las de un plástico y poder depositar el aceite en estas piscinas y que creo que hemos llegado a tener hasta 14 piscinas llenas de aceite.

La alternativa era no cosechar el fruto y yo di una orden: “El fruto lo cosechamos, el fruto lo transportamos a la fábrica, el fruto lo procesamos en la fábrica y si tenemos que hacer votamos el aceite”. Pero, no dejamos el fruto en el campo para no esconder el error.

Perdimos poquitas toneladas de estas piscinas que hacíamos en poquitos días, porque recuerdo que llegaba el avión y llegaban recién los rollos de plástico para cubrirlos.

Anecdótico, pero el poco aceite que perdimos fue porque empezó la época de lluvia y empezó a subir el nivel freático y empezaron a rebalsarse las piscinas al subir el nivel freático.

Palmas del Espino es una de las inversiones que no necesariamente han sido las más rentables del Grupo Romero, pero es de la que más satisfacción nos da, porque es un lindo proyecto en una zona deprimida, un área que es pantano. Hemos sustituido cultivos de coca, se han hecho pueblitos y me puedo comprometer a invitarlos a ustedes a visitar si así lo desean, porque es un viaje de un día en avioneta, ir y regresar, un buen almuerzo, una cervecita helada, piscina, si quieren.

El señor PRESIDENTE.— No me vayan acusar de corrupción de funcionarios.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Pero como no mencioné nada de qué empresa es, porque me... Yo sí tenía seguridad.

Pero la invitación está en pie.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Señor Romero, en este tema de la conversación con Montesinos la primera reunión gira alrededor de este tema que usted nos ha descrito. La segunda en una conferencia de prensa que se desarrolla en mayo del 97, usted dice: “Sobre temas de interés general en una conferencia de prensa”.

Como es obvio no queda muy claro qué son temas de interés general. No sé si usted tiene una precisión.

El señor ROMERO SEMINARIO.— ¿Cuál fue?

El señor PRESIDENTE.— Es la reunión que se hace en mayo del año 97.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Embajada de Japón.

El señor PRESIDENTE.— Embajada de Japón y, ¿en qué sentido? ¿alrededor de qué?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Alabándose a él.

Hablando del entrenamiento que habían tenido, de los túneles y la casa que habían replicado, describiendo en detalle cómo iban ubicando las voces de los diferentes miembros del MRTA, dónde estaba Fujimori en el momento que tenía que dar la orden, cuando sabían que estaba jugando fútbol, almuerzo y después visita a las instalaciones.

El señor PRESIDENTE.— ¿El le confirma ahí que fusilan a los sobrevivientes?

El señor ROMERO SEMINARIO.— No.

El señor PRESIDENTE.— Porque eso ya parece ser un hecho, más o menos, evidente.

El señor ROMERO SEMINARIO.— No lo sé.

El señor PRESIDENTE.— No lo trata, no lo menciona.

El señor ROMERO SEMINARIO.— No lo menciona.

El señor PRESIDENTE.— ¿Hay algún comentario? Ya esto, la verdad, no tiene nada que ver con la investigación, es una inquietud personal.

Pero, esta imagen, esta toma como de una especie de cazador subiendo la escalera con los cuerpos regados ahí que se distribuyen, ¿se comenta qué función tiene? Yo la verdad no sé si es una expresión de generar el temor y la decisión del mando.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Espeluznante.

El señor PRESIDENTE.— Espeluznante realmente.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Lo que sí recuerdo que me comentó y que no tiene ninguna importancia, es que él le propone a Fujimori la misma noche de la toma de la embajada y antes que los señores del MRTA decidan soltar a los señores, incursionar con 9 ó 10 personas de seguridad de Montesinos vestidos de mujeres y que podían haber dominado a los terroristas, pero que Fujimori rechaza la idea.

Pero, no tiene nada que ver si lo ha sugerido o no lo ha sugerido.

El señor .— Señor, ¿usted después se hizo algún comentario de por qué el interés del señor Montesinos de contarle este problema de la embajada al detalle, como usted lo ha explicado ahora?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Sólo puedo especular. Pero, me parece que era muy obvio que estaba muy orgulloso de lo que había hecho, que quería decirme que lo que había hecho lo había hecho él y no Fujimori ni otros.

La deferencia y la lealtad que tenían sus subalternos para con él era tremenda, había pasado con ellos 3 meses entrenando. Era un autoalimentarse su ego y su vanidad, porque sólo hablaba él y explicaba él de lo que él había hecho.

El señor PRESIDENTE.— En la tercera entrevista tratan el tema Ecuador.

¿Puede usted precisar en qué fecha se da esa entrevista? Sé que es en el mes de mayo del 98 pero, ¿específicamente el momento lo recuerda?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Junio.

El señor PRESIDENTE.— Mayo ó junio. En su recuerdo es junio.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Junio el 98.

El señor PRESIDENTE.— Hay alguna razón por la cual él le habla a usted respecto a la nacionalidad de Ivcher.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Yo no recuerdo en qué reunión, si en esta o en la de la embajada.

No sé qué relación, en cuál de las reuniones, pero recuerdo que me habla mucho de los procesos ilegales o de lo que se había tergiversado los papeles para la nacionalización del señor Baruch Ivcher y esta muy fastidiado con esta nacionalización que había sido —según él—, ilegal. (14)

Recuerdo que decía los números de los expedientes, que había un expediente con tal número y cómo podía ver otro expediente de otro. Pero, lo recuerdo con un fastidio, con una molestia contra el señor Baruch Ivcher.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué detalle podría darnos sobre el contenido de la conversación en relación al tema Ecuador?

¿Tiene algo que ver con adquisición de armamentos, con urgencias en ese terreno, con colaboración del sector privado para hacer frente a una situación de emergencia económica en este terreno? ¿Cuál es el tema de interés de Montesinos en este asunto? ¿Qué rol podía jugar usted en el conflicto respecto al tema del Ecuador?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Igualmente que con el tema de la embajada japonesa, me parece que nos estaba tratando de impresionar de su importancia.

Habló de toda la red de espías que tenía y dónde los tenía ubicados en el Ecuador, tanto que Arturo Woodman y yo decidimos no hacer ningún comentario porque nos había contado secretos de Estado que no debería haber contado.

De la eminencia del conflicto venían las lluvias, se cambiaba a Moncayo y el conflicto era inminente su capacidad para reaccionar. Lo llamaban a cualquier hora de la madrugada que habían decolado los *jets* enemigos y venían hacia el Perú y él daba una orden sin pasar por el Comando Conjunto y deberían salir las naves de Chiclayo y de Talara y en minutos interceptaban los aviones.

Anecdóticamente se levantó un momentito a atender una llamada y Arturo Woodman empezó a hacer los cálculos de que era imposible que en esos minutos un avión se podía desplazar de esa distancia, porque me preguntaba: “¿A qué velocidad van?” “Bueno, 450 nudos, 500 nudos, bueno tantos minutos”.

Regresó a discutir con Vladimiro Montesinos que era imposible, cosa que lo amargó muchísimo. Pero, lo engañaban...

El señor PRESIDENTE.— Puede haber sido la velocidad de los giros a los bancos suizos y no el desplazamiento.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Quizás.

Pero, estaba muy fastidiado con el ingeniero Woodman que había hecho sus cálculos y el ingeniero Woodman seguía necio que era imposible.

Pero, salimos muy impresionados por la obsesión que tenía el señor de que la guerra era inminente. Con el fastidio que tenía con las Fuerzas Armadas de que cuando deberían salir, porque él daba la orden para entrenar, —qué sé yo, no recuerdo—, 9 aviones de Talara y 3 de Chiclayo lo engañaban, salía uno, salían 2 y él tenía espías ahí, también, para que le dijese cuántos aviones se habían movilizado.

Él ¿por qué? Aunque usted dice que él no daba por puntada sin hilo, no lo comprendo.

El señor PRESIDENTE.— Yo voy a tener que salir unos minutos a atender una solicitud del Presidente, le voy a pedir al señor Valdivia que continúe con la sesión y espero regresar en unos 10 minutos.

Hay un tema que, quizás, pueda usted comentar señor Romero. El señor Ivcher a señalado que había algunos problemas respecto a temas de chuponeo telefónico y elementos en ese terreno que, quizás, fueron parte de los comentarios de Montesinos en la conversación sobre Ivcher o sólo giró alrededor del tema de nacionalidad.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Sólo giró en el tema de la nacionalidad y al hecho de que había sido obtenida de una manera ilegal.

El señor PRESIDENTE.— El tema de la decisión del RUC sensible, ¿en algún momento lo comenta con usted?

El señor ROMERO SEMINARIO.— En ningún momento. Me entero por los periódicos.

Dicho sea de paso, yo no estuve en la lista de los RUC sensibles.

El señor PRESIDENTE.— Aquí tenemos la lista, no se preocupe.

—**Asume la Presidencia el señor Juan Gualberto Valdivia Romero.**

El señor PRESIDENTE.— Señor Romero, en la transcripción del vídeo N.º 1583 correspondiente al 22 de junio, usted realiza una conversación con el señor Montesinos referido al caso Hayduk. Usted ha explicado que le preocupaba la situación de las empresas, porque las deudas del sistema bancario bordeaban los 80 millones de dólares.

En el caso específico del Banco de Crédito del grupo Romero, ¿cuál era la deuda que tenía esta empresa?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Con el Grupo Romero ninguna, con el Banco de Crédito alrededor de 16 ó 17 millones de dólares.

Los primeros acreedores, entiendo, que era la CAF y Banco Wiese.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su presencia ese día era coordinada con las demás instituciones financieras?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Todos hacíamos gestiones por nuestro lado. El banco ya había hecho gestiones con el Ministerio de Pesquería, con el Ministerio de Industria —entiendo también— y, yo decido hacer esta gestión con Vladimiro Montesinos, que es la que da resultado, porque es la que logra que el Poder Judicial separe el caso de las personas de las empresas.

Para que las empresas sigan funcionando nombran a interventores judiciales, de los cuales me solicita a mí que de unos nombres y yo en la reunión no tengo nombres disponibles, regreso al banco y el banco me sugiere nombres de 4 ó 5 ingenieros de primera categoría, que creo que aún continúan manejando las empresas, porque aún están intervenidas.

Los mismos ingenieros o funcionarios que sugerimos nosotros en aquella oportunidad y que él sugirió, de alguna manera, para que el juez así los nombrase siguen manejando las empresas. No sé si recuerdo los nombres: el ingeniero Eduardo Vila, que había sido Gerente General del Banco de Crédito, ingeniero de primera; el ingeniero José Sarmiento, pesquero y ex Presidente de la Sociedad Nacional de Pesquería; el ingeniero Hansa y el ingeniero Ruiz de Somocursio.

De los 7 que se nombraron nosotros sugerimos 4 y esos 4 fueron nombrados interventores judiciales y no sé, ¿Mario aún continúan? Entiendo que hasta hace poco continuaban.

El señor .— Entiendo que sí en funciones, incluso ahora que los accionistas han regresado, porque las empresas todavía están en reestructuración empresarial. O sea, las empresas entraron en INDECOPI y también se les nombró en INDECOPI a estas mismas personas.

El señor PRESIDENTE.— En el caso del señor Sarmiento, ¿era funcionario de la empresa Ransa? O, ¿tenía alguna relación con el Grupo Romero del Banco Romero del Banco de Crédito?

El señor ROMERO SEMINARIO.— No, ninguna.

El señor PRESIDENTE.— O sea, fue una persona propuesta por su vinculación con el sector pesquero.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Sí.

La administración del banco me propuso, yo lo conocía, es una persona de primera. Estoy casi seguro que no ha tenido ninguna relación con Ransa; como cliente quizás.

El señor PRESIDENTE.— O sea, la iniciativa no parte de usted el proponerlo sino el banco es el que...

El señor ROMERO SEMINARIO.— Yo llego al banco y pregunto, para solucionar este problema que nos tiene tan preocupados, se me ha pedido sugerir unos nombres a ver quiénes sugerimos y sugerimos a estos señores; que lo han hecho muy bien —repito—.

El señor PRESIDENTE.— En esta oportunidad, ¿dialogó usted con el señor Montesinos respecto a la droga que se halló en un embarque de Hayduk en los almacenes de la empresa Ransa?

El señor ROMERO SEMINARIO.— No recuerdo. Pero está la transcripción de toda la conversación que tuve en esa reunión y la tenemos. Yo no la he vuelto a leer.

El señor .— Eso puede haber en la transcripción. Pero le recuerdo, el tema de la reunión no fue el tema de la droga de Hayduk, el tema de cómo hacer que una empresa no paralizase, porque sus accionistas estaban involucrados en un problema y lo que se trataba de hacer por toda la comunidad financiera era separar el problema de los accionistas que tenían que enfrentar la justicia. Es un tema distinto al de la empresa, para que la empresa siguiese operando y no paralizase, eran las principales empresas pesqueras del Perú.

Entonces, un poco el tema era que no parasen, que continuasen trabajando y eso generaba.

El señor ROMERO SEMINARIO.— Eso explica cuánto lo habían bloqueado la empresa.

El señor .— Lo que ha ocurrido es que dentro del proceso judicial existía, aparentemente, una confusión entre lo que era la empresa y lo que eran los accionistas y el juez ordenó bloquear las cuentas de las empresas, cuando en todo caso quizás pudo embargar las acciones de los accionistas en la empresa.

Pero, al ordenar bloquear las cuentas simplemente, condenaba a la paralización de las empresas.

Las empresas fueron llevadas a INDECOPI, para que a través del proceso de reestructuración empresarial que los acreedores nombrasen nuevos administradores para la empresa, para separar el problema de los accionistas.

Pese a que las empresas fueron llevadas a INDECOPI, donde se presentaron todos los acreedores se declararon insolventes y se le pidió al juez que levantasen las medidas contra las empresas, eso se hizo por los acreedores, el juez no levantó las medidas.

Entonces, lo que siempre se trató fue separar la situación personal que podían tener los accionistas que podían estar vinculados en un problema que, aparentemente, finalmente tampoco los tuvieron según resulta del proceso judicial, de lo que era la empresa; no había por qué juntar las dos cosas.

Ese fue el sentido de toda la intervención, permitir que las empresas continuasen operando.

El señor PRESIDENTE.— Señor Romero, en su conversación con el señor Montesinos, ¿no le comentó la reunión que tuvo con el señor Barry Mc Caffrey, respecto a la utilización de los puertos como una ruta para el negocio ilegal de la droga?

El señor ROMERO SEMINARIO.— No, en ningún momento me comentó ese tema.

El señor PRESIDENTE.— El señor Kuennen tiene la palabra.

El señor FRANCEZA MARABOTTO (UN).— Lo que pasa, señor Presidente, estuvimos en la Comisión de Economía, por lo tanto le pido disculpas, sin duda merecen ustedes toda la atención.

Yo quería, señor Presidente, que nos ayudara un poco el señor Romero y creo que es muy adecuado y pertinente el hecho este de que cuando accionistas que estén comprometidos con ciertos temas delictivos no comprometa a las empresas.

Cuánto es —no he seguido al pie de la letra la evolución de los hechos— pero, los bancos sí son muy sensibles a que puedan haber prestado un dinero a la actividad productiva, que en realidad ese es el vínculo comercial que tienen y puede ocurrir en el futuro que alguien esté comprometido en cosas judiciales por distintos motivos. En este caso específico podía ser el tema que han estado refiriendo.

Pero mi pregunta es, ¿cuánto era la deuda que les tiene Hayduk a su estimado banco?

El señor ROMERO SEMINARIO.— En aquel momento la deuda era alrededor de 17 millones de dólares y hoy entiendo que debe estar en 10, 13 millones, pero no estoy seguro, quizás menos. (15)

Pero lo que más pertinente para el caso es, ¿qué deuda tenía en aquel momento? Y, era alrededor de 16, 17 millones de dólares. Eramos el tercer acreedor; el primero era el Banco Wiese y la CAF.

La deuda total era 80 millones de dólares.

El señor FRANCEZA MARABOTTO (UN).— Si me permite, señor Presidente.

Es una pregunta que no necesariamente tiene que contestar porque no está dentro de la investigación, ni mucho menos, más bien es una cuestión de criterio. ¿Usted cree que el sector pesquero pueda pagar sus deudas en la situación en que se encuentra? O, ¿tendría que hacerse un rescate financiero también?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Firmemente, creo que el sector pesquero va poder pagar, disminuir sus deudas poco a poco. Es un sector muy productivo, es un sector que para 4 ó 5 años puede tener un problema serio por falta de pesca, pero que genera muchísimas utilidades cuando la pesca regresa.

Ya en los 2 últimos años nuestros clientes han mejorado sustancialmente su posición con el sistema, lo triste es que este último año la pesca ha sido mala. Si este año hubiéramos tenido una pesca normal, digamos de 8 millones de toneladas no estaríamos hablando del problema de la pesca.

Desafortunadamente no ha sido así y tenemos que esperar los próximos meses. Con los precios actuales en el mercado, de alrededor de 550 dólares FAQ saldría muy rápido del problema.

El señor FRANCEZA MARABOTTO (UN).— Una cosa final.

En este momento hay un poco de captura de atún que no se ha hecho en los años pasados porque hubo una distorsión en la ley, en el Pacto Andino teníamos la liberación de aranceles, pero frente a la ley estaba considerado el atún como un producto de importación para el Perú y esto distorsiona, obviamente, el mercado.

Si usted nos dice que la pesca, la actividad en general, puede mantener sus deudas y que no sería necesario hablar de un rescate financiero, ¿qué oportunidades le vería a darle un tratamiento preferencial al atún o a cualquier otra especie pelágica, siempre y cuando esta vaya también a mejorar la parte productiva con valores agregados?

En otras palabras, el sistema bancario y sin duda el Banco de Crédito es un importante, quizás el más importante sin duda, ¿estaría dispuesto, más que dispuesto, podría entrar en negociaciones de mejorar la actividad industrial o cómo lo ve usted?

Pero le digo, no es una pregunta que necesariamente se inserte en este texto, si no es más bien una apreciación.

El señor ROMERO SEMINARIO.— En principio sí estaríamos dispuestos a analizar créditos, operaciones de esta naturaleza. Pero como todas las operaciones hay que verlas en específico.

El tema que se ha referido usted al principio, de la captura del atún, es un tema que no comprendo mucho. Comprendo suficiente para entender que son barcos atuneros extranjeros que pescan y se van con el contenido de la pesca procesarlo a otros sitios.

No sé suficiente qué tipo de legislación sería conveniente para que dejen aquí su captura o no. No sé, no comprendo el tema suficiente como para hacerle a usted una sugerencia.

El señor FRANCEZA MARABOTTO (UN).— De acuerdo.

No, ya lo hemos arreglado, o sea, que ahora el atún ya no es considerado producto de importaciones. Más bien si se llevan sería considerado una exportación y sería considerado un contrabando, porque técnicamente una importación viene como consecuencia de un país a otro.

Le agradezco y agradezco al señor Presidente su comprensión, porque es un tema que puede ayudar.

El señor PRESIDENTE.— Última pregunta respecto al caso Hayduk y este problema de la droga, que ha sido preparado.

Teniendo en cuenta que en el año 1996 el negocio ilícito de la droga aumentó significativamente y básicamente utilizaban los puertos y algunos almacenes en diferentes empresas, es también un caso en el que estuvo involucrado el caso de Ransa.

¿Tuvo alguna reunión o motivo el interés de ustedes de conversar, en esa época, con funcionarios del Estado, para ver de qué forma se hacía una investigación y como se había relacionado este sector de la droga con el sector pesquero y básicamente, utilizando los puertos?

El señor ROMERO SEMINARIO.— No es un tema que conversé con él, es un tema que comprendo poco.

Si estoy consciente que en Ransa se descubrieron uno o dos cargamentos de droga y no se puede evitar que Ransa salga en la noticia. Pero, los cargamentos que se encuentran en Ransa, eso que Ransa tiene unos dispositivos muy buenos —diría yo— de perros, de control para que husmeen los perros por todas partes, porque por Ransa pasan cientos de miles de *containers* y cientos de miles de mercaderías que nos la encargan a nosotros previo el ponerlo en los barcos para su exportación.

Entonces, como usted comprenderá el 40% de la mercadería de *container* pasará por Ransa, el 60% por Neptunia, somos los dos que tenemos que tener un especial cuidado de que ninguno de nuestros clientes utilice nuestras instalaciones para el tráfico ilícito de drogas.

Nuestros clientes tradicionales a quien conocemos no tenemos problema, la vigilancia naturalmente es mucho más fácil. Pero, nunca se sabe que alguien utilice un *container* de una firma de primera e introduzca droga en ella; tanto que hemos tenido en el Perú casos en que barcos de la Marina de Guerra han transportado droga a Estados Unidos y casos en que aviones del Estado peruano y presidenciales han transportado droga a Estados Unidos.

Más aún y más vergonzoso para los americanos, con un avión de transporte de C-130 del comando de Panamá, transportaba droga en la cual estaba involucrada la esposa del coronel encargado de la droga en Panamá.

Usted comprenderá la droga, si usted va a hacer una inspección en la cárcel americana de más alta seguridad, estoy casi seguro que va encontrar droga dentro de la cárcel.

Entonces, sí es factible introducir droga dentro de una cárcel es factible hacer embarques de droga a través de los puertos. Lo que sí, tenemos que tener un especial cuidado, con perros y con inspectores para que esto no suceda.

El señor PRESIDENTE.— Señor Romero, vamos a pasar a otro tema.

Tenemos que aprovechar la oportunidad que usted está acá para hacerle preguntas sobre diferentes temas que es motivo de nuestra investigación.

En el caso de salvataje bancario, ¿comparte usted la idea de que el sistema financiero debe regirse por las reglas del mercado donde el actor fundamental debe ser el sector privado?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Comparto completamente esa ponencia.

El señor PRESIDENTE.— ¿Considera que en términos generales la actual Ley de Banco recoge este espíritu privatista que debe regir en el mercado financiero?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Sí, lo comparto también.

El señor PRESIDENTE.— Puede hacer un comentario al respecto de las dos preguntas.

El señor ROMERO SEMINARIO.— No, me parece que son clarísimas y mi respuesta es afirmativa.

El señor PRESIDENTE.— ¿Considera que el Fondo de Seguro de Depósitos es un fortalecedor de esa imagen privada que debe tener la Banca y que debe buscar salidas de mercado a los problemas de los bancos?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Sí.

Considero que el Fondo de Seguro de Depósitos es una parte intrínseca y necesaria para asegurar los fondos, especialmente de los depósitos pequeños de los ahorristas que no tienen capacidad para discernir si un banco puede o no puede estar en problema.

El Fondo que tenemos en el Perú es bastante agresivo, porque se ha elevado el monto aproximadamente en 64 mil soles por cuenta.

Habría que refinar algunos aspectos del Fondo para que no se abuse de él, especialmente en bancos en que estén próximos a ser liquidados, de que no se repartan las cuentas grandes en pequeñas.

Porque, usted comprenderá, si usted está asegurando una mercadería meses tras meses en un depósito y el que asegura la mercadería le está reportando que tiene 100 cajas de cerveza, 80 cajas de cerveza, 90 cajas de cerveza y está pagando la prima para ese volumen de cerveza, el día en que viene el siniestro no le puede a usted que tenía 10 mil cajas de cerveza.

Así ha pasado en algunos bancos que fueron liquidando, pagaban seguro de depósito o depósitos del orden de 40 millones de dólares, 50 millones de dólares, 60 millones de dólares y el día del siniestro reportaron tener 160 millones de dólares. Fue porque, gente se da, recibe la información que no debe recibir, que va a ser intervenido el banco y la administración reparte muchísimos fondos. Es fácil de corregir, porque se podría poner una fecha de un mes antes o dos meses antes los depósitos no están asegurados.

Pequeñas modificaciones podrían hacerse y creo que están en proyecto de hacerse al Fondo de Seguros de Depósitos, pero me parece importante que exista. Existe en Estados Unidos y en otros países del continente.

El señor PRESIDENTE.— En la medida que el Fondo está constituido por aportes de todos los bancos del sistema y que su banco, el Banco de Crédito, como primer banco deber ser el primer aportante al Fondo, ¿usted hubiera estado dispuesto que el Fondo asuma el riesgo del Latino, en el cual incurrió el Estado cuando COFIDE se convierte en el principal accionista del banco y que finalmente le costó al Estado 400 millones de dólares o, cuando el Estado destino más de 250 millones en la operación de fortalecimiento del Banco Wiese para facilitar su fusión con el Banco de Lima?

El señor ROMERO SEMINARIO.— El Fondo participó en la liquidación del Banco Latino aportando dinero.

Me parece que se hizo mal uso del Fondo, porque se retiraron activos antes de permitir que el Fondo, cuando pagara los montos que tenía que pagar por los depósitos asegurados, recibiera activos de parte del banco al Fondo. COFIDE retiró activos y después el Fondo sólo tuvo que poner un monto de 90 millones de dólares, me parece recordar.

Que el Estado, posteriormente, para salvar al Banco Latino haya puesto fondos adicionales de esa magnitud, prefiero no comentar, porque es fácil comentar para atrás, es fácil criticar que se debió hacer esto o se debió hacer aquello. Pero, en aquel momento se podía concebir que si se dejaba caer a un banco como el Latino podía tener un efecto en otros bancos y el Estado decidió salvarlos. (16)

Tenía ya el Estado como 60 millones de dólares en depósitos en el Banco Latino que los capitalizó. Temas muy subjetivos, controvertidos y que no es justo, a veces, que formemos opinión y critiquemos *a posteriori*.

La posición del Banco de Crédito es dejar que el mercado liquide a los bancos por sí solos, pero esto implica que mucha gente tiene que perder dinero, especialmente los ahorristas.

Por eso insisto que es importante el seguro de depósito para proteger sólo a aquellos depositantes que necesiten protección por no contar con todos los conocimientos. Pero, no proteger a gente que tiene depósitos en orden de magnitud de un millón o 700 mil dólares, porque esos deben tener la capacidad de discernir, de escoger la entidad bancaria con la que deben tener esos depósitos.

El señor PRESIDENTE.— Señor Romero, desde su punto de vista ¿cómo se explica el deterioro que sufre el Banco Latino?

El señor ROMERO SEMINARIO.— No sé suficiente del Banco Latino para opinar, así que mi opinión la de, claro, un experto en el sistema, pero viéndolo el Banco Latino de fuera y el problema serio del Banco Latino, como el que hemos sufrido todos los demás bancos, es la calidad de la cartera.

Cuando se deteriora la calidad de la cartera a un grado tal sobrepasa el capital del banco que está disponible para sufrir estos baches y no tiene capacidad el banco para generar suficiente utilidad que se destinen a provisiones.

Para poner un ejemplo, el Banco de Crédito en los últimos 3 años ha destinado 160 millones de dólares anuales para sanear su cartera, porque tenía la capacidad para generar, tenía la gerencia y el directorio la firmeza de no declarar utilidades y bajar las utilidades y destinarlas a saneamiento de cartera.

Saneamientos de cartera que en los últimos 3 años en el sistema han sido cifras fabulosas. La nuestra es 450 millones de dólares y hoy tenemos un banco totalmente saneado, un banco que nunca utilizó ninguno de los mecanismos que facilitó el Estado para acogerse a recompra de cartera mala, que se acogieron casi todos nuestros colegas con muy pocas excepciones. Creo que los únicos 2 que no nos acogimos fuimos el Santander y el Banco de Crédito y las cifras del Banco de Crédito hoy al compararlas con las del sistema están muy bien, pero estarían muchísimo mejor si nos hubiéramos acogido al rescate bancario.

El rescate bancario significa, indirectamente, un subsidio para los banco, indirectamente, porque le permite diferir la partida, le permite pintar su balance con una pintura de corto plazo y bonita y mejorarse las cejas y pintarse los labios, porque le permite vender cartera mala y recibir bonos que los contabiliza como buenos, pero que tiene que recomprarlos en 5 años.

El Banco de Crédito, no sólo en esta crisis, sino en ninguna de las crisis, ha aprovechado este tipo de “ventajas” que ha otorgado el gobierno para limpiarle la cara a los balances de los bancos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cree usted que el salvataje del Banco Latino respondió a una salida de mercado?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Difícil, pero no fue salida del mercado, el Estado intervino para salvarlo. Si hubiera sido una salida de mercado hubiera liquidado y mucha gente hubiera perdido sus depósitos.

El señor PRESIDENTE.— ¿El Banco de Crédito tuvo interés en el Banco Latino, de comprar el Banco Latino en algún momento de esta operación?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Interés no tuvimos. Que se nos ofreció el Banco Latino, sí; que analizamos la cartera del Banco Latino para comprarla, también. Pero que decidimos que la cartera del Banco Latino era muy similar a la nuestra y que no valía la pena para nosotros adquirir la cartera del Banco Latino.

El señor PRESIDENTE.— Siendo el Banco Latino una institución que representaba poco más del 3.5% de los depósitos del sistema, ¿considera usted que una intervención de este banco hubiera arrastrado al resto del sistema financiero?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Una no intervención en el banco y un dejarlo caer se argumentaba que podía arrastrar a otros miembros del sistema. Que hubiera arrasado a todo el sistema estoy convencido que no hubiera sido cierto, pero podría haber arrastrado a otros bancos y, este es el dilema que tienen las autoridades, si utilizar fondos públicos para salvar un banco para que no haya una reacción en cadena.

Como dije anteriormente, son decisiones difíciles, son decisiones muy subjetivas y son decisiones que nunca se pueden comprobar *a posteriori* si fueron las correctas o no.

El señor FRANCEZA MARABOTTO (UN).— Siendo ese el caso, ¿usted sería de la idea de que en el futuro no se hagan rescates financieros forzado? Ya que no podemos hacer juzgamiento del pasado, obviamente.

El señor ROMERO SEMINARIO.— No es un tema que se puede contestar a raja tabla y no es un tema, tampoco que tiene justicia poética.

Si el banco en problemas es un banco que significa relativamente poco del sistema, lo más saludable para los fondos públicos y para el bien común que es de lo cual estamos detrás todos los que estamos abocados, es dejarlo caer, porque está el seguro de depósito que protege a aquellos depositantes pequeños que supuestamente no pueden tener información necesaria para escoger el banco que deberían escoger y los demás que bailen con su pañuelo.

Porque siempre que hay un banco en problema es de meses antes años antes empieza a pagar intereses más altos que el sistema. Si aquel depositante que escogió un banco porque le pagaba 2 ó 3 puntos más de por ciento, después va a llorar al Estado para que le devuelva su plata, no es justo. Entonces, tiene que pagar las consecuencias de los intereses más altos que obtuvo mientras el banco estaba en funcionamiento.

Por otro lado, si el banco en problema en un país cualquiera, inclusive el nuestro, tiene un porcentaje alto en el mercado, digamos 10% para arriba, una caída de un banco con un porcentaje alto en el mercado sí podría tener unas consecuencias serias para el resto del sistema. Entonces, ahí viene el dilema de los funcionarios públicos si utilizan fondos públicos para salvar un banco.

Cuando se entra a salvar un banco el capital del banco ya es insuficiente para atender los depósitos, la cartera que ya debe estar muy deteriorada se deteriora aún más al saber los deudores que el banco está en falencia. Entonces, es una decisión política muy difícil de tomar.

En los Estados Unidos cuando tuvieron este caso con las mutuales no las dejaron caer e invirtieron billones de dólares para salvarlas. En México invirtieron 2%, 3% del Producto Bruto Nacional para salvarlas.

Con las experiencias de Venezuela, de Argentina de hoy, de México, del Japón que tienen su sistema bancario en dificultades por 10 años y que no le permite al resto de la economía recuperarse y genera una senda de crecimiento porque su sistema bancario está muy comprometido, es sumamente importante que esto no suceda, porque cuando ya sucede sólo es como me voy a sangrar menos.

El tener una Superintendencia de Banca profesional y buena es una garantía de que esto no sucede. La que tenemos y la que hemos tenido en los últimos años es bastante buena.

Es una responsabilidad vuestra de nombrar a un Superintendente que no han nombrado y me parece que es una crítica válida al Congreso de haberlo postergado demasiado.

La Superintendente que está actuando, la señora Socorro es muy hábil, es muy estricta, al punto que si mis colegas se enteraran que la estoy proponiendo algunos no estarían contentos, porque es de un carácter

muy inflexible y es lo que se necesita en una Superintendencia. Ya está casada y se puede usar la expresión de que no se casa con nadie.

El señor PRESIDENTE.— Señor Romero, no cree que las medidas de salvataje como el Banco Latino, crea incentivos negativos entre los agentes del sistema financiero ¿no sé si ha respondido?

El señor ROMERO SEMINARIO.— Sí, ya lo hice.

El señor PRESIDENTE.— Retiro la pregunta.

El señor FRANCEZA MARABOTTO (UN).— Yo quería, también, por un lado satisfacer una curiosidad y por otro lado ver, da la impresión que hay que hacer ciertas correcciones a la Ley de Bancos, en la parte pertinente que hemos tocado.

Pero, en el Perú ha habido dos escenarios, por lo menos yo lo veo así. Un escenario que tiene un privilegio en el mercado y donde nunca se podía romper la cadena de pagos. Por ejemplo, aquella que tiene un mercado cautivo y que por razón de la naturaleza del negocio de todas maneras se convierte en un monopolio de mercado natural. Ahí el contribuyente no es, técnicamente es la empresa, propiamente es el usuario, en el caso de Telefónica y el servicio de agua, servicio de electricidad.

Nosotros hemos alentado la importación de petróleo para producir electricidad, lo cual no me parece económicamente prudente.

El señor PRESIDENTE.— Para terminar, voy a centrar la pregunta o el comentario.

Entonces, en un escenario se rompió la estructura de pagos y en otro escenario no había como se rompa, porque nadie conoce, por ejemplo, como se puede hacer contrabando de electricidad o de telefonía; y, se ha alentado la producción de electricidad con importación de petróleo y tenemos un marco referencial para la producción de petróleo nacional con mayores impuestos, lo que alienta la importación y no permite la producción nacional.

Entre uno y otro caso entiendo que hay una similitud, porque el tratamiento para los bancos también ha sido algo así.

¿A usted le merece alguna reflexión si hay que hacer cambios, siempre dentro de lo que está hoy día de moda internacionalmente, a la Ley de Bancos en la parte pertinente y también utilizar los recursos de un modo adecuado? O ¿Usted tendría, también, un criterio de liberalidad en estos extremos?

El señor ROMERO SEMINARIO.— No le comprendo bien la pregunta y por eso quizás no la voy a poder contestar bien. (17)

El señor ROMERO.— No le comprendo bien la pregunta y por eso quizá no la voy a poder contestar bien.

En el tema de importación de petróleo y generación de petróleo para generar energía, está en vía de solución con la venida del gas de Camisea.

No creo que es por políticas equivocadas o leyes equivocadas peruanas que tenemos en algunos casos que generarla con petróleo, porque no tenemos suficiente energía generada hidráulicamente.

En el caso de la Ley de Bancos, la acabamos de modificar con buenas intenciones pero con resultados que creo que vamos a tener que volver a considerar.

La Ley de Bancos que tenemos es bastante buena. El modificar leyes siempre me pone nervioso porque a veces con buena voluntad se quiere mejorar algo que no es perfecto, pero que es muy bueno, que estamos acostumbrados a ella y yo diría dejarla en paz.

La última modificación, no quisiera entrar en debate de la última modificación, pero créanme que no le hace bien a nadie esto del cambio de las garantías.

Y me parece que ya vamos en buen camino de hacerle las modificaciones que deberían habersele hecho para que no haya abusos de estas garantías sábana en básicamente, salvo en pacto en contrario, usted garantiza todo. Podría bien claro decirse que las garantías son estas específicas que yo quiero garantizar.

Si la ley quedara como está, verdaderamente, va a entorpecer las actividades de una manera que ni nosotros teníamos claro cuan burocrática podía ser esta operación.

Para darle una idea, el Banco de Crédito tiene 50 mil contratos que modificar, a 200 dólares por contrato son 10 millones de dólares de costo para nuestros clientes.

—Asume la Presidencia el señor Javier Diez Canseco Cisneros.

El señor PRESIDENTE.— Tiene que conseguirse un estudio un poquito más barato, de abogados.

El señor ROMERO.— El no poder tener pactos con empresas donde se presta sin garantía específica, pero con acuerdos *covenants* de que no se puede endeudar más de ciertos porcentajes ratios, que tiene que tener una solvencia, es decir, una relación de capital a endeudamiento adecuada, que no puede enajenar sus bienes, que no puede vender los bienes sin la aprobación de los bancos.

Estos son los préstamos que por lo general son los grandes, con empresas grandes, en que no tenemos garantías específicas, pero sí tenemos acuerdos. Todos estos los han declarado nulos, para atrás, inclusive, innecesario.

Creo que estamos en camino de irlas arreglando con una voluntad de arreglo. Entiendo que se está conversando con el congresista Amprimo y que se puede llegar a un acuerdo.

Pero me quiero referir a algo más importante, las leyes básicas de la nació, hay que tener mucho cuidado en estarlas modificando. Porque entra una Ley de Bancos a un Congreso y pueden haber muchas sorpresas, muchos artículos que se cambian por algún motivo y que no se tiene la experiencia de qué efecto puede tener un cambio en un artículo.

El señor FRANCEZA MARABOTTO (UN).— Sí, pero yo quería, con todo aprecio, llegarle a entender también.

Si por un lado creemos en una teoría que conceptúa que no se debe hacer un excesivo rescate y al amparo de las leyes actuales hemos rescatado, teníamos que rescatar porque se rompió una cadena de pagos en un sector de la economía y se rompió a veces.

Se pensaría artificialmente porque no todos vamos a manejar la economía como el ministro y si perjuicio a él porque la economía es heurística.

Lo que pasa es que es evidente que había sectores que tenían un privilegio de mercado —que no es pecado, tampoco, pues los han en todas partes— pero el contribuyente propiamente era el usuario, pero el usuario pagaba los impuestos. Por lo tanto, no tenía ningún retraso en el pago de impuestos.

Pero la pregunta es: Si se hace una cosa bien hecha...

Lo que yo pienso, con todo aprecio, es de que a veces se hacen las leyes a la espalda de la producción, que eso es diferente, y hay un criterio un poco equivocado en el hecho de no guardar el correspondiente cuidado de no lesionar lo que le es propio.

Yo me he permitido hacerle un comentario, por ejemplo, la misma Ley del Atún, está bien, hemos liberalizado los aranceles. Pero por liberalizar los aranceles no hemos pescado atún nosotros —y usted lo conoce bien— y eso no me parece bien tampoco.

El señor ROMERO.— Señor, ¿dónde va usted con el comentario?

El señor FRANCEZA MARABOTTO (UN).— En consecuencia, si queremos mejorar tendría que haber, por un lado, si es cierto que hemos privilegiado excesivamente a cierto tipo de empresas que en la

práctica cuesta 400; 300; 500 millones de dólares, no sé, y que afecta la posición del banco que ha tenido cuidado, que le es propio, ha pedido garantías apropiadas, que ha manejado los negocios con criterio empresarial, y que parece que en este momento el privilegio de mercado más efectivo es manejar las cosas con prudencia y con efectividad empresarial, le eficiencia, en fin.

Pero sin alejarnos de estos conceptos; yo considero también que hay una ley que en este momento es perniciosa para los bancos. Pero también creo que hay que hacerle algunas modificaciones.

En ese caso, con mucho aprecio, conversaremos con los gestores, con los que gestionan la empresa para poder hacer una mejora.

El señor ROMERO.— Yo no quiero aprovecharme de que entiendo que su criterio es que haber gastado 450 millones de dólares en el rescate al Banco Latino es un exceso.

No quiero aprovecharme —digo— porque mi opinión desde un comienzo fue que el Estado debió dejarlo caer al banco.

Pero no quiero aprovecharme intelectualmente porque es fácil decir que uno opinó así y que resultó muy caro salvarlo.

Pero un banco que tenía 600 millones de depósitos, haber tenido que gastar 450 millones de fondos públicos para rescatarlo es un exceso.

Se tenían 60 millones invertidos de Cofide, deberíamos haber perdido eso. Pero es difícil para los funcionarios que depositaron esos fondos el perderlos. Porque se dejaba a las empresas que depositaran en los bancos que creían solventes los fondos.

Cuando salió el ingeniero Camet y entró el ingeniero Baca empezaron a distribuir los fondos de una manera equitativa. Yo fui a quejarme de que me preocupaba esa palabra “equitativa” porque iban a escoger bancos y ponerle montos por encima de límites razonables de crédito que se debe dar a un banco.

El señor FRANCEZA MARABOTTO (UN).— Esa es la clave del secreto en realidad.

El señor ROMERO.— Pero no quiero aprovecharme de decir, posteriormente todo es fácil.

Pero el Banco Latino nos ha costado mucho a los peruanos el salvarlo; menos creo que hubiera costado el dejarlo caer.

Pero hay muchos intereses de por medio. Muchos depositantes hubieran perdido dinero, los funcionarios de Cofide hubieran quedado muy mal de haber tenido depósitos de esa magnitud en ese banco y se decidió por el camino de salvarlo.

Y como le digo, no es fácil esa decisión porque había otros bancos del sistema en dificultades. Y si se le hubiera dejado caer, mi opinión es que no hubiera sucedido, pero si hubiera sucedido no se puede determinar hoy qué hubiera pasado.

Pero estoy de acuerdo con usted, en principio.

El señor PRESIDENTE.— Señor Romero, en el tema del salvataje bancario, este tema del fondo de seguro de depósitos, el cual han conversado. En términos reales, ¿es en realidad un fondo estatal? Es decir, funciona porque hay un crédito del Estado que no se paga.

El señor ROMERO.— No diría yo que es un fondo estatal. Diría que es un fondo privado que lo pagan los propios depositantes a quienes los bancos les descuentamos, de una manera u otra, el aporte que nosotros tenemos que hacer.

Pero que fue mal utilizado porque al fondo el Estado le metió bancos que no estaban asegurados y siguió metiendo y tratando al fondo de una manera, para sacarle todos los recursos, y después tuvo que poner créditos para subsanarlo.

He ido muy en globo pero estoy bien seguro de lo que estoy diciendo.

El señor PRESIDENTE.— En realidad detrás de esto ha habido cantidad de problemas.

La forma como se colocaban los depósitos en los bancos, los criterios y cómo fueron modificados esos criterios para colocarlos, donde la tasa de interés se convertía en el tema central y la seguridad del banco ya no tenía nada que ver y cantidad de mecanismos en ese sentido.

El señor ROMERO.— Se metió un banco que no estaba en el sistema y le sacó todos los fondos al banco.

Cuando un banco está en problemas, como el Latino, le saca todos los activos buenos y nos hace que el fondo ponga el dinero.

No, señor, el fondo cuando pone el dinero se substituye a los depositantes y los depositantes tienen la primera opción de los activos buenos, malos, regulares, o pésimos que queden.

Ahora no, se llevan los activos buenos, ¿para quién? Para Cofide. Y al fondo le dicen: “No, tu parte es 90, perdiste”. Bueno, si mi parte es 90, yo sustituyo a estos señores depositantes.

Se han hecho muchas cosas con el fondo y al final el dinero ha tenido que volverlo a poner el Estado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted diría que el uso del fondo fue un uso político?

El señor ROMERO.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Y si fue un uso político, en su apreciación, ¿dónde, cómo, por quién fue pactado ese uso?

El señor ROMERO.— No lo sé.

El señor PRESIDENTE.— ¿La definición del uso del fondo la asume quién, la Superintendencia? ¿Quién define quién tiene acceso al uso del fondo?

El señor ROMERO.— Hay un reglamento que no se ha cumplido. Nosotros tenemos un director que conoce muy bien el tema que es Benedicto Cigüenza, que se queja para que no usen el fondo sino como está previsto en su reglamento y que no ha podido por que el Estado tiene una voz determinante, por qué no lo sé, y ha decidido utilizar el fondo de dos maneras que recuerdo yo claramente, en contra de los principios por el cual fue establecido.

Uno, metieron a un banco que no estaba asegurado. Era un banco nuevo.

El señor FRANCEZA MARABOTTO (UN).— Señor Presidente, permítame una interrupción.

El señor ROMERO.— ¿Cuál fue? No me acuerdo.

El señor FRANCEZA MARABOTTO (UN).— Este banco que no estaba asegurado ni siquiera por los montos ya altos que hemos admitido, creo que en esta conversación.

El señor ROMERO.— Fue un banco de la república, banco chileno, que sabíamos que era un sinvergüenza.

El señor FRANCEZA MARABOTTO (UN).— Con respecto a esto y quizá apagando el micrófono, con la venia del señor Presidente.

—Vacío en la grabación.

El señor PRESIDENTE.— En el cual van a entrar es el tema del Wiese, ¿no? O sea que pediría que...
(18)

—Vacío en la grabación.

El señor PRESIDENTE.— ¿Podemos continuar?

Hay algunas preguntas puntuales, antes de acabar con el tema de salvataje bancario, que quisiera, se me quedaron un poco en el aire.

En el tema Alicorp quedó claro que no había aval Cofide, tampoco había aval MEF. Esto me parecía muy importante dejarlo claro en términos del crédito.

Antes de continuar con el tema del salvataje bancario, hay un tema puntual de la comisión.

Usted ubica, por supuesto, al doctor Guillermo Woodman Checa, ¿no es cierto?

El señor ROMERO.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Mantiene una relación laboral con él el Grupo Crédito o no?

El señor ROMERO.— No.

Tiene una relación de amistad íntima conmigo desde el colegio en Piura y que hemos continuado toda la vida. Tengo una apreciación altísima de él y tengo una amistad de las que uno puede considerar íntima con él.

Si él tiene un problema serio recurre a mí como amigo y si yo tengo un problema serio recurro a él como amigo y tenemos ambos la seguridad que vamos a encontrar un apoyo incondicional.

El señor PRESIDENTE.— ¿Sabe usted que el señor Rafael Merino Bartet, que estuvo íntimamente vinculado a Montesinos y al SIN, ha señalado que el señor Woodman usó cuentas del Banco de Crédito para canalizar un pago hacia Montesinos y jueces por una sentencia judicial en relación al caso Yanacocha?

El señor ROMERO.— No estoy enterado de esto y dudo que así haya sido.

El señor PRESIDENTE.— Es una versión de parte, obviamente, porque todos sabemos cómo se ha producido la negociación en este terreno y dónde se negoció la sentencia, pero fue presentado y la denuncia Merino Bartet vinculaba al Banco de Crédito en este terreno.

Le menciono esto porque hay un tema en el cual esta comisión ha pedido el levantamiento del secreto bancario del señor Woodman al Banco de Crédito y a otros bancos. Lo hemos pedido en febrero, lo hemos ratificado en abril y hasta el momento no recibimos una respuesta. Es el único banco que no nos ha respondido respecto al tema.

Son varias personas, efectivamente, sí.

Yo le rogaría que lo verifiquen porque yo personalmente también conozco al señor Woodman, pero si hay un hecho que aparece denunciado y aparecen fechas y mecanismos y movimientos, es obligación de la comisión verificar las cosas y evidenciar si fueron o no fueron así y dejar el tema claro.

No hay en este tema, en general, ningún mecanismo que tenga que ver con animadversión de carácter personal. Pero sí dejar claro si esta denuncia es o no cierta o si es una jugada política de las que pueden perfectamente estar haciendo las personas que están produciendo algunas de estas denuncias.

Entonces, yo le rogaría que en el caso del Banco de Crédito este tema se procesara para que la comisión pudiera culminar su informe.

El señor ROMERO.— Con la introducción que hice de la amistad íntima que existe entre Guillermo y yo, me voy a ocupar con más serenidad de que esta información le llegue a la comisión para que de ninguna manera pueda haber una perspicacia o interpretación de que no la está haciendo llegar el banco

por la amistad que existe entre nosotros, Porque no le haría un bien a él el que esta información no esté disponible.

Entiendo que el banco ya ha entregado a esta y otras comisiones más de 1 millón 200 mil folios de información que nos han pedido. Estamos pensando a quién pasarle una factura.

El señor PRESIDENTE.— Kuczynski debe ser la persona más indicada.

El señor ROMERO.— ¿Puedo utilizar ese comentario con Kuczynski?

El señor PRESIDENTE.— Sí, totalmente. Lo va a recibir muy bien, además.

En diciembre del año 2000, en la Comisión Waisman, usted se comprometió a investigar un tema que tenía que ver con el Banco de Crédito de Bolivia y la posibilidad de que se hubiera trasladado dinero hacia Suiza por Montesinos por esa vía.

¿Se ha avanzado esa investigación? ¿Tiene conclusiones? ¿El banco la ha llevado adelante? ¿Tiene una apreciación de cuál fue el rol del banco en Bolivia en relación al movimiento de cuentas de Montesinos?

El señor ROMERO.— Sí, entiendo que se ha terminado esa investigación.

La única relación que tuvo el Banco de Crédito de Bolivia en relación con transferencias de fondos para Vladimiro Montesinos fue la compra de 6 ó 7 giros bancarios de 30 mil dólares cada uno que fueron remesados a sus cuentas en el Banco Popular del Perú.

No hubo ninguna otra transacción relacionada con Vladimiro Montesinos o ninguno de sus testaferros en el Banco de Crédito de Bolivia.

Quisiera aprovechar para explicar que la compra de un giro bancario en un banco es una operación que el banco tiene muy poco control. Una persona viene, se aproxima, dice querer comprar un giro bancario, se compra y se remece.

El señor PRESIDENTE.— En los vladivideos uno de los elementos que encontramos es una conversación del señor Bertini con el señor Montesinos donde le pide consejo respecto al tema de sus cuentas.

¿No ocurrió nunca una cosa así con usted? ¿No le propuso, siendo usted un banquero, el señor Montesinos que lo oriente respecto a cómo manejar cuentas o a dónde orientarlas o qué hacer con tal y cuál interés que tuviera en este terreno?

El señor ROMERO.— En ninguna oportunidad, ni me solicitó consejos ni sabía yo que tenía cuentas de esta magnitud ni pidió ni abrió una cuenta en el Banco de Crédito.

El señor PRESIDENTE.— Aprovechando su presencia, antes de entrar con el último tema que es el Wiese.

¿Qué opinión tendría usted —o quizá el doctor Ferrari que es un especialista en temas bancarios— sobre la legalidad o no de la intervención de COFIDE en el Banco Latino? ¿Se ajusta a la Ley de Bancos o rebasa las atribuciones que Cofide tiene según la Ley de Bancos el tema de que Cofide haya capitalizado acreencias y haya intervenido directamente y se haya convertido en la práctica en dueño del Banco Latino? ¿Qué opinión tendría, doctor Ferrari?

El señor ROMERO.— Le cedo la respuesta al doctor Ferrari.

El señor FERRARI.— Entiendo que la legalidad está cubierta porque se dictaron normas expresas para facilitar ello, incluso se modificó el proceso de intervención de bancos, se creó un régimen transitorio provisional. Al amparo de lo cual se han tomado medidas no sólo con el Latino sino también con el Banco Nuevo Mundo y con el Banco Del Progreso que fue otro banco, Norbank, mejor dicho.

Lo que sí le puedo mencionar es que la ley original no preveía la presencia del Estado en la banca.

Hoy día esa norma ha sido modificada porque se permite esta participación de segundo piso de Cofide, transitoria. Se ha creado la Ley del Banco Agrario donde también se ha abierto esta posibilidad del Estado de intervenir en banca.

Pero entiendo que la participación se ha dado en base al mérito de estas normas que han modificado la Ley de Banca y han creado estos regímenes especiales de intervención y transitorios.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted no ve contradicción con el precepto constitucional universal de que no hay leyes con nombre propio?

El señor FERRARI.— Lo que le debería señalar más bien es otro principio de la Constitución de que el estado no desarrolla empresa, si lo hace lo hace basado en el interés común y lo hace en forma subsidiaria con el Estado.

Ya es una interpretación de la norma legal si es que esto procede.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, doctor, por habernos aprovechado gratuitamente de su opinión.

Sobre el tema del Banco Wiese, señor Romero, desde su punto de vista, ¿cómo se explica usted el deterioro que sufre el Banco Wiese? ¿Qué es lo desata, desde su punto de vista, la crisis del banco?

Le pregunto esto porque parte del tema tiene que ver luego con qué relación hay entre la cartera del Wiese y la cartera del Crédito.

El señor ROMERO.— Lo que puedo comentar es especulativo porque no tengo acceso a los expedientes de los clientes en el Banco Wiese, pero sería evadir totalmente la pregunta.

La Superintendencia nos hace llegar a todos los bancos la calificación que nosotros hacemos de los clientes importantes y para poder comparar si el mismo cliente, el Continental o el Banco de Crédito, el Banco Wiese, le dan una calificación u otra.

Era obvio desde hacía 3 ó 4 años que la cartera corporativa del Banco Wiese estaba muy deteriorada.

Lo que no se podía determinar —y es difícil determinar, imposible para nosotros y para la Superintendencia muy difícil— es calificar cómo está el resto de la cartera, quiere decir aquella cartera de empresas o personas que no es fácil comparar su calificación crediticia con otras entidades financieras.

Me temo que el debacle de la pérdida de calidad de la cartera de todo el sistema, que en el Banco de Crédito ha sido de un orden de magnitud entre 15% a 17% de la cartera, ha perdido totalmente su valor.

Y que esto ha significado en el Banco de Crédito que hayamos reservado en los últimos 3 años en nuestro balance 160 millones de dólares cada año para aprovisionar cartera y unos 80 adicionales para aprovisionar cartera indirectamente, porque es para bajarle el valor de los bienes recibidos en dación de pago, o sea que 180 millones por tres años.

Algo similar o peor debería haber pasado en el Banco Wiese. Pero el Banco Wiese o no generó suficientes ingresos o no destinó suficientes utilidades para irlo sanando.

Conjuntamente con la fusión con el Banco Lima los distrajo porque fusiones siempre distraen, creo que el deterioro en su cartera debió ser mayor que el nuestro.

Pero déjeme, por favor, reiterar que esta es una apreciación de un competidor. Ya en una oportunidad con un banquero internacional que hice estos comentarios, y con menos prudencia de lo que lo estoy haciendo ahora, me increpó el banquero este internacional que era mi opinión porque era yo un competidor.

Pero lo que sabemos hoy de las necesidades de aporte de capital que ha tenido que hacer Intesa y que felizmente fue con un banco de esta magnitud y de esta solvencia moral, porque son muy correctos estos señores BCI Indesa, han puesto ya 200 millones, 179 millones y están por poner 150 millones.

El estado ha colaborado en algo, poniendo garantías de Cofide, entiendo, pero no sé específicamente los montos, pero estos montos están garantizados también entiendo, por otras propiedades de la familia Wiese.

No sé suficiente para apreciar cuánto le puede costar al Estado peruano. **(19)**

Pero lo que entiendo —y siempre reiterando, viéndolo de fuera— estos montos podrían oscilar entre 150 y 200 millones que sería una cifra modesta como costo para los peruanos de salvar un banco de esta magnitud.

No sé qué más podría agregar. Si usted me hace algunas preguntas específicas trataría de salvarme de ellas.

El señor PRESIDENTE.— Hay una versión en el sentido de que el Banco Wiese creció significativamente, en términos de su cartera crediticia, recogiendo créditos que el Banco de Crédito había desechado durante la década de los 80 y los 90; y que por lo tanto el Banco de Crédito habría considerado como una cartera poco saludable que el Wiese recogió.

¿Usted cree que hay elementos de juicio de ese estilo, indicios en ese terreno que podrían indicar una disposición a recibir créditos con excesiva facilidad o poco control en el manejo? ¿Que sea una de las razones que explica este tema?

El señor ROMERO.— Todos crecimos en la época de los 90 a un ritmo compuesto de 30% por año.

El Perú venía creciendo al ritmo de 6%, 8% del producto bruto.

La bancarización del Perú era muy baja después de las hiperinflaciones del gobierno anterior al de Fujimori, llegó a ser 5% del producto bruto.

Quiere decir que todas aquellas operaciones que van a través de la banca en relación con el producto bruto eran 5%, 7%, esto es normalmente bajo. Hoy debemos estar en 27%.

Creció el Perú como producto bruto y creció la bancarización. Se empezaron a formalizar más operaciones y entrar a la banca.

Los bancos recibimos competencia de fuera, empezamos a tener menos y menos márgenes en los clientes por activos y bajamos a los clientes medianos y pequeños.

Todo este sistema, el crecimiento en sí, ya implica que cuando uno crece al ritmo de 30% compuesto está corriendo riesgos de cartera, de calidad de cartera.

Que el Banco Wiese haya cogido créditos que nosotros desechábamos, lo dudo. Pero sí eran mucho más agresivos en el crecimiento de cartera que nosotros. Tanto así que venía aproximándose a nuestro tamaño.

Que creció demasiado rápido, visto después de la jugada es un hecho.

El señor PRESIDENTE.— Cuando uno mira las crisis de este período y ve que hay una pretensión de vender los bancos y vienen los bancos extranjeros a comprar los bancos, en el grueso de casos una vez que hacen lo que llaman el *due diligent* rechazan participar.

Yo saco una conclusión que no sé si será simplista, pero mi impresión es que la Superintendencia no estaba haciendo muy bien su tarea.

Porque si la Superintendencia califica los créditos de deficientes, etcétera, y califica la cartera pesada y define las provisiones y entra un banco y quiere comprar el negocio y se encuentra con un forado absolutamente de otro tamaño y una tipificación de otro tamaño de los problemas.

La impresión que a mí me da, con toda franqueza, en todo este proceso, es:

Que la Superintendencia ha tenido siempre un manejo altamente politizado y muy condescendiente con la administración bancaria en general.

Que le ha faltado autonomía, independencia, capacidad de tomar definiciones.

Que ha llevado las cosas a extremos en los cuales ya no quedaba sino el barranco.

Y que se ha podido prevenir determinadas circunstancias en este estilo.

Esto ocurre en el caso de los 2 bancos más grandes que entran a la crisis. En el banco Latino nadie compra nada y en el caso del Wiese sino entra el Estado el Sudameris se va.

Sin embargo, usted dice que tiene la apreciación de que en este terreno la Superintendencia ha tenido un manejo y un funcionamiento que no le parece especialmente criticable.

Inclusive ha dicho que considera que la señora Heysen es una persona muy apta para la función, una persona muy firme en su manejo de las cosas. Ella tenía una función desde el ángulo de la gerencia legal de la Superintendencia en algunas de estas operaciones previas.

¿Qué es lo que lo conduce a una apreciación de este estilo sobre la Superintendencia? Teniendo en contraste la opinión que los bancos tenían sobre cómo se manejaban los bancos aquí, qué es lo que se encontraba.

Porque son dos opiniones bien discrepantes.

El señor ROMERO.— Déjeme hacer algunos comentarios para ver si puedo dilucidar en algo este tema que es complejo.

Sigo con mi apreciación de que la Superintendencia de Banca con Cortavarría y con Socorro son buenos funcionarios y estrictos. Su relación con el Banco de Crédito es sumamente estricta.

Su relación con el Banco de Crédito rara vez implica una diferencia de opiniones en la calificación de un cliente. Pero siempre son inclusive más estrictos que nosotros.

Al comparar nuestra calificación —después de la insistencia estricta de la Superintendencia— con Continental, encontramos que con Continental estamos más o menos igual.

O sea que es una Superintendencia que al Continental, al Santander también y al Banco de Crédito la supervigilan bien.

¿Cómo se puede explicar que hayan habido estos excesos en otros bancos y que hayan pasado por encima de la Superintendencia?

Tanto en el caso del uno, del Banco Latino preferiría Para no meterme en el caso del Banco Wiese.

Uno, cuando la Superintendencia encuentra forados muy grandes tiene un temor a actuar porque se puede ver claramente que el forado es más grande que la capacidad de incrementar al capital al banco y posterga el problema a ver si el problema se soluciona con utilidades futuras. Eso creo que pasa siempre.

Dos, la capacidad de los funcionarios de los bancos de engañar a los funcionarios de la Superintendencia es mucho más alta de la que usted se puede imaginar.

La relación crediticia y los expedientes con los clientes no es una cosa objetiva y clara, si es que el funcionario no quiere hacer ser honesto con la Superintendencia.

Y esto se lo puedo asegurar porque inclusive los funcionarios propios del banco nos engañan a nosotros mismos y tenemos que mandar a auditores a que cercioren que lo que están diciendo los oficiales de crédito es cierto.

Porque hay muchas manera para decir: “No, el señor Javier Diez Canseco es un buen cliente, se ha atrasado una sola vez” y le dan un sobregiro a usted para atrás, para que pague el pagaré y le siguen manteniendo la relación. Y pueden mantener una relación que está deteriorada por mucho tiempo.

Así que hay una gran facultad de la gerencia para no dar toda la información a la Superintendencia y que es difícil que la Superintendencia la obtenga, a no ser en los casos grandes corporativos.

Porque si es un cliente como Hayduk, pues ve que el Continental lo tiene en D y el Banco de Crédito lo tiene en C, entonces tú no lo puedes tener en A.

Pero hay miles de clientes donde los expedientes pueden ser manipulados.

Y estas son las dos razones por las cuales, una que cuando se encuentra el forado muy grande y hay un problema político de que este banco que tiene 50 millones de capital tiene un hueco de 150, entonces, hay que liberarlo. Y esa decisión siempre es difícil de tomar.

Y la otra, haciendo un resumen, es que las administraciones de los bancos tienen muchas maneras de engañar a los funcionarios de la Superintendencia y que a nosotros nos pasa en algunas sucursales.

No sé si eso le ayude en algo.

El señor PRESIDENTE.— Sí, me da una idea de su apreciación del tema.

En el caso de la operación de salvataje del Wiese, lo que el Estado hace es una adquisición de acciones del Wiese por prácticamente 60 millones de dólares, un aval de 180 millones, que de la apreciación que hemos recibido de los propios funcionarios del banco hoy, lo más probable es que sea ejecutada, estaríamos hablando, entonces, de no menos de 240 millones de dólares.

¿Usted considera que esta operación fue la operación más adecuada para encarar el salvataje del banco o que el Estado podría haber tomado, como ocurrió de alguna manera en el Latino, licuado al Grupo Wiese, asumido las acciones, haberse fusionado con el Sudameris y haberle vendido luego, haber mantenido el banco como un banco privado pero asumiendo la responsabilidad?

¿No le hubiera sido más barato al Estado asumir esa responsabilidad y negociar con el Sudameris una fusión que después quedaba en manos de ellos, que hacer lo que ha hecho?

El señor ROMERO.— No tengo suficientes elementos de juicio para poder juzgar si esta operación que se hizo podría haberse negociado en una u otra más beneficiosa.

Repito, la que se hizo va a costar las cifras que hemos mencionado, 200 millones de dólares.

¿Podía haberse hecho una mejor con Intesa? posiblemente sí.

Pero no puedo calificarla porque no sé cuánto interés tenía Intesa, en aquel entonces *Meuchi*, de adquirirlo. Eso sólo se puede apreciar en la negociación en sí. Sí entiendo que ahora último *Meuchi* se estaba pensando a asustar.

No sé si se posterga mucho la negociación el *due diligent* les hubiera arrojado más información negativa. Me es difícil apreciar.

El señor PRESIDENTE.— Le pongo por ejemplo un tema que así pensando en voz alta podría ocurrir.

¿El Estado no podría haber tomado como aval de la cartera que estaba avalando como garantías el 100% de las acciones de los Wiese? ¿Por qué tenía que dejarle una participación en este terreno? ¿Qué lógica económica puede haber detrás de ese asunto?

Para ponerle un caso, por ejemplo, porque en el caso de los Picazo los tomó.

El señor ROMERO.— No lo sé. Estaría especulando sin ningún fundamento.

El señor PRESIDENTE.— Un último tema sobre el Banco Wiese.

¿Por qué participa el Banco Wiese en el tema de Matarani y no el Banco de Crédito? ¿Por qué es el Banco Wiese el que interviene en la operación? ¿Y por qué quien interviene dentro del banco Wiese es Custodio Poémape que era el sectorista de Montesinos?

El señor ROMERO.— La razón por la que el Banco de Crédito no interviene en la financiación de Matarani es porque en el Banco de Crédito hay un límite para el Grupo Romero y somos muy estrictos con que no se sobrepase este límite.

Y este límite, créame, incluye todas las operaciones del grupo, inclusive aquellas de Bolivia o aquellas por *Becol* o por Atlantic, sumamos todas y estaba alto el grupo con el Banco de Crédito, entonces el Banco de Crédito dice: “Busca otro banco”.

No es la primera vez que lo hemos hecho, con otras empresas del grupo le decimos: “Estás topado, ándate a otro banco”.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y el hecho de que en la operación intervenga este personaje no le llama la atención en nada? ¿Cree que es un problema exclusivamente interno del Banco Wiese? ¿Por qué el hombre de confianza que manejaba las cuentas?

El señor ROMERO.— Netamente interno del Banco Wiese quien vio la operación quien vio la operación.

Inclusive ni sabía que existía este señor ni que este señor era el sectorista de Vladimiro Montesinos ni que fue el mismo sectorista de Etisur.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ustedes han estado sometidos en algunas de sus empresas a procesos de fiscalización (20) en el transcurso de la gestión del gobierno de fiscalización tributaria por parte de la Sunat en el transcurso del gobierno del señor Fujimori?

El señor ROMERO.— Todo el tiempo.

El señor PRESIDENTE.— Al proceso de fiscalización. O sea la fiscalización implica un procedimiento específico de seguimiento muy puntual que es distinto a una verificación contable, es todo un proceso, con citaciones, en fin.

¿Esto ha ocurrido con las empresas del grupo?

El señor FERRARI.— Si me permite.

Sí, el Banco de Crédito ha sido fiscalizado en diversas oportunidades.

Incluso hoy día tenemos un procedimiento ante la Corte Suprema porque Sunat apeló de una resolución del Tribunal Fiscal que nos dio la razón sobre una acotación y apeló ante la Corte Suprema. Hemos ganado la primera sala y actualmente está pendiente en la segunda sala.

Actualmente nos está revisando Sunat, en este momento, ellos toman varios años.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ustedes han llegado al Tribunal Fiscal en varias ocasiones durante el período de Fujimori respecto a temas de acotaciones?

El señor FERRARI.— Bueno, sobre acotaciones sí, este caso que le menciono relativo al impuesto mínimo a los activos que estamos en la Corte Suprema.

El señor PRESIDENTE.— ¿Se resuelve cuándo este tema con el Tribunal Fiscal? ¿Bajo la cabeza de quién?

El señor FERRARI.— No recuerdo exactamente, pero por lo menos hace dos años, tres años después de haberse resuelto.

Porque la Corte está tomándose tiempo todavía en resolver el tema.

El señor PRESIDENTE.— Le menciono el tema porque el Tribunal Fiscal era un pivote central del poder de Montesinos dentro de la Sunat y durante un buen tiempo fue una palanca fundamental en este terreno.

Entonces, en este tema que es el tema de discusión que es en relación un grupo económico-Estado, en fin, y manejo de relaciones en este campo, un tema que también estamos mirando es la forma cómo ha operado el Tribunal.

Porque la Sunat ha sido utilizada como un mecanismo múltiple de privilegios, de chantajes, de todo, servía para todo, servía para chantajear y también para otorgar favores y privilegios, etcétera.

Y el Tribunal Fiscal era un punto clave en el esquema de funcionamiento.

Entonces por eso le pregunto qué volumen de casos han llegado al Tribunal y si en general estos han tenido fallos o conductas muy diversas o más o menos uniformes.

El señor FERRARI.— En el Tribunal Fiscal casos importantes es este impuesto a los activos mínimos que fue un problema general de toda la banca, donde nosotros pensamos que el Estado no tenía la razón a una acotación.

Otros pequeños casos, quizá algunos tributos municipales. Por ejemplo, algunos municipios comenzaron a acotar a los bancos por la zona de seguridad, pensaron que debía pagarse un derecho de estacionamiento, en las zonas de seguridad, esas rayas amarillas que se pintan frente a las agencias que se ordenó por el Ministerio del Interior. Algunos municipios pretendieron cobrar por zona reservada como si uno hubiese pedido esto. Y eso se ha resuelto en el Tribunal Fiscal.

Pero el caso más importante que ha tenido el banco ha sido uno relativo al impuesto a los activos mínimos que fue un problema de la banca en general.

Actualmente estamos siendo sujetos a una fiscalización tributaria.

Me parece que esto se resolvió en el Tribunal Fiscal cuando el doctor Francisco Indacochea era presidente del Tribunal Fiscal, pero hace ya algunos años. Estamos ahora en la Corte Suprema.

El señor PRESIDENTE.— De mi parte un par de asuntos finales.

En el tema del Banco de Crédito de Bolivia y esta compra de giros, ¿los giros se compraron aquí y se enviaron al banco o se compraron en el banco de Bolivia?

El señor ROMERO.— Se compraron en La Paz, en el banco de Bolivia, en la oficina principal y enviaron aquí al Banco Popular para abonar a la cuenta de Vladimiro Montesinos.

El señor PRESIDENTE.— o sea, ¿se compraban en Bolivia y se enviaban al Perú?

El señor ROMERO.— Así es, eso es correcto.

No sé qué nombres usamos.

El señor PRESIDENTE.— Se compraban en el ex Banco Popular y actual Banco de Crédito de Bolivia y se enviaban aquí. ¿A dónde?

El señor ROMERO.— Al Banco Wiese.

El señor PRESIDENTE.— Al Banco Wiese de aquí.

Y un último tema para el doctor Ferrari sobre su opinión en relación al tema de Cofide.

De la lectura del artículo 7.º de la Ley de Bancos que hace referencia a la no participación del Estado en el sistema financiero, el Estado no participa en el sistema financiero nacional, salvo las inversiones que posee en Cofide como banco de desarrollo y segundo piso, se producen modificaciones a la ley que permiten a la Superintendencia la facultad de invitar a un tercero cuando los socios deciden no aportar.

¿De dónde infiere la posibilidad de que sea el Estado el tercero, es decir, de que el Estado se invite a sí mismo?

El señor FERRARI.— De modificarse el régimen de intervención, la idea de la ley aparentemente es buscar un tercero que quiera sustituirse en el accionista que ya perdió todo su capital. Entra un nuevo accionista que repone el capital del banco y continúa con el banco.

Entiendo que en el caso del Banco Latino se interpretó que no estaba en contra de ese artículo de la ley, por cuanto era una participación indirecta del Estado. No era el Estado que participaba sino era Cofide, una empresa del Estado que puede tener inversiones que podía participar.

Esa es la interpretación que se le ha dado y que la han ratificado, entiendo, en varias normas de menor jerarquía para este caso.

El señor PRESIDENTE.— Un último asunto de mi parte, señor Romero, del conjunto de relaciones, conversaciones y elementos que provienen de esta conversación con la comisión hoy.

¿Usted diría que su relación con el gobierno del ingeniero Fujimori fue una relación relativamente estrecha en la definición de determinadas políticas, en la discusión de determinadas decisiones políticas en el transcurso de este proceso vía las relaciones con Montesinos o las conversaciones con algunos ministros que usted ha referido en este terreno?

¿Usted se consideraba representado en decisiones que adoptaba el gobierno o participaba en discusión de temas?

Porque de los temas que aparecen en las grabaciones, en los temas visualizados, usted aparece operando sobre un conjunto de temas y aparece citado para discutir temas que van mucho más allá de su sector.

O sea lo llaman para explicarle el tema del Ecuador, el tema de la embajada, discutir o discute temas como el de Hayduk o temas sobre quién es el ministro de Economía.

La impresión que queda de la visualización de los vídeos es de una relación bastante estrecha, bastante fluida en este campo.

¿Qué comentario le merecería este comentario?

El señor ROMERO.— Que se puede inferir de las reuniones que he tenido con Vladimiro Montesinos que podría interpretarse que yo he tenido una relación estrecha con el gobierno de Fujimori.

Y que yo diga lo contrario tiene poco valor. Pero de todas maneras lo voy a decir.

Desde el gobierno del general Morales Bermúdez cuando era ministro Javier Silva Ruete, con el segundo gobierno del arquitecto Belaunde, con el gobierno del APRA y relacionando mi relación con estos gobiernos con el de Fujimori, nunca había tenido tan poca injerencia y tan poca relación con un gobierno como con el del ingeniero Fujimori.

El ingeniero Fujimori no me recibía, no me recibió nunca. No fui yo a ninguna reunión que él citara a la Asociación de Bancos.

Tenía relación con algunos de sus ministros pero poca porque no se necesitaba tener mucha relación con ellos porque no había muchos permisos que pedir ni para exportar ni para importar ni para asignación de dólares ni para permisos de fábricas.

Nunca he estado tan tranquilo de dejar de asistir a ministerios como en estos diez años del ingeniero Fujimori y me he jactado de esto en muchas oportunidades.

Y resulta que la imagen después de estos dos benditos vídeos resulta ser que he sido uno de los empresarios del sector privado que más ha participado en decisiones con el Estado. Esto no es así.

En el caso de Alan García me llamaba mucho más. En el caso de don Fernando inclusive más. Con Javier Silva Ruete y Morales Bermúdez me pedían más opiniones de las que se me pidió este régimen.

Para dar un ejemplo, a ve si de alguna manera puedo convencerlos a ustedes de que estoy diciendo es una apreciación y es una apreciación cerca de la realidad.

Yo pedí una reunión con Fujimori en un tema que consideraba importantísimo que era Camisea y que por información que tenía de la Shell y de otras fuentes me parecía que se podía romper este contrato tan favorable para el Perú, que casi estaba a punto de cerrarse y pedí cita con él.

Meses pasaron y no me la dio hasta que me preguntó el tenor, el tema que quería tratar. Le dije cuál era y me dijo que fuera a hablar con Hokama, cuando Hokama era para mí el problema, que se estaba haciendo demasiado soberbio con la Shell. Después la Shell también admitió que estaban muy soberbios ellos.

Pero los temas que hicieron que ese contrato no se firmase eran poco importantes. Se podía haber cedido y haberle salvado la cara al gobierno peruano.

Y no me recibió.

Antes, un abogado que quería congraciarse conmigo diciéndome que el Presidente Fujimori quería conocerme, al principio de su primer gobierno, me mintió y me dijo que esto que quería conocerme Fujimori suele ser natural, que cuando hay un presidente quiere conocer a alguien que es presidente del Banco de Crédito —como lo soy yo—.

Solicitó una cita y no me la dio, me dio con su esposa y tuve 2 ó 3 citas con ella de temas bien poco importantes, consultas bien banales.

Nunca me dio ni me recibió una cita.

En aquellas 3 ó 4 oportunidades en que lo saludé protocolariamente, en una de ellas ni me conoció, ni sabía quién era.

Pero esa es mi versión.

La relación con algunos de sus ministros, con el ingeniero Camet, especialmente, sí era una relación fácil. Con Gustavo Caillaux también, con ministros de Pesquería también he tenido relación cuando me llaman.

Con el ministro de Agricultura, por ejemplo, para apoyar la obra tan valiosa para el Perú, tan importante para el Perú como es la construcción **(21)** de Platanal, por parte del ingeniero Jaime Rizo Patrón.

Fui un intermediario de él para que tuviera una cita con Muñante, y creo que fue importante esa cita porque le llevamos la maqueta y explicamos el proyecto y se entusiasmó el ingeniero Muñante.

Pero he tenido pocas relaciones con el Gobierno de Fujimori, a pesar de lo que se puede inferir del... y que usted tan elocuentemente ha expresado. Y más me molesta el hecho de que con este Gobierno o con

los anteriores Romero tiene tantos diferente negocios que alguna medida le viene bien para un lado, le viene mal para el otro, que hacemos hincapié en no estar solicitando prebendas.

El sistema nuestro va a funcionar si las empresas son competitivas, tienen que competir con el mercado externo, con aranceles relativamente bajos y sin protecciones, y que las prebendas lo único que hacen es ponerlas en una situación en el corto plazo de ventaja, y después ponerlas en problema a largo plazo.

Si no somos eficientes, si no trabajamos, si no ahorramos, si no somos solventes en las empresas, el pedir a la oligarquía antigua del Perú beneficios para tal o cual industria, que básicamente se limitaban a licencias y ventajas tributarias y aranceles, que es el subsidio más escondido y dañino para el consumidor, a quien nadie lo defiende.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor Romero por su presencia en la Comisión, por el tiempo que ha empleado con nosotros, igualmente el doctor Ferarri. Esperaríamos que los temas que han quedado pendientes de precisión... pensó que podían tener limitaciones de información.

El señor .— Luego una lista de estudios externos, no sé si interesan.

El señor PRESIDENTE.— Tiene estudio de abogados.

El señor .— Luego ver las respuestas sobre los pedidos de Guillermo Woodman, que entendíamos que habían sido respondidos, pero de todas maneras vamos... si no se ha hecho, que se haga rápido.

El señor PRESIDENTE.— Estaba el tema SSA y Matarani.

El señor .— Ya, pero creo que en SSA no había ninguna relación.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, la versión fue que no tenían ninguna apreciación. Entonces, lo que aparecía es la empresa que aparece... Exacto, la que aparece en el contrato como asociada y después aparece corregido el contrato.

Entonces, ¿qué explicación tiene eso, si es que tiene alguna?

El señor .— Ahora, el nombre completo es Steve Doring Services...

El señor PRESIDENTE.— Steve Doring Services of America ¿okay?

El señor .— Sí, eso está, la lista, la lista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Okay?

Muchas gracias.

—Se levanta la sesión.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.